

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO



**DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES
Y ECONOMICO ADMINISTRATIVAS**

TRABAJO MONOGRAFICO

**“EXPERIENCIA LABORAL EN EL AREA DE ADMINISTRACION
Y PRESUPUESTO DE OBRA PUBLICA EN LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE”**

Para optar por el grado de:

LICENCIADO EN SISTEMAS COMERCIALES.

PRESENTA:

Carlos Antonio de Jesús Martin López.

SUPERVISORES:

M.C. EDGAR SANORES GUERRERO

M.C. JUANA EDITH NAVARRETE MARNEOU

M.C. NANCY ANGELINA QUINTAL GARCIA

Chetumal Quintana Roo a Julio, 2011

INDICE

AGRADECIMIENTOS.

CAPITULO.- 1 UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

| | |
|---|----|
| 1.1 ANTECEDENTES | 3 |
| 1.2 CARACTERISTICAS DE LA INSTITUCION | 5 |
| 1.3 MODELO DE EDUCACION SUPERIOR | 6 |
| 1.4 MISION | 9 |
| 1.5 VISION | 9 |
| 1.6 VALORES DE LA UQROO | 10 |
| 1.7 ELEMENTOS BASICOS DE LA UQROO | 10 |
| 1.8 CONVENIOS CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES | 13 |
| 1.9 OFERTA ACADEMICA | 14 |
| 1.10 DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICO ADMINISTRATIVAS (DCSEA) | 16 |

CAPITULO 2.- LICENCIATURA EN SISTEMAS COMERCIALES.

| | |
|--|----|
| 2.1 PERFIL DEL ASPIRANTE | 23 |
| 2.2 OBJETIVO DE LA CARRERA | 24 |
| 2.3 ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA | 24 |
| 2.4 PERFIL DEL EGRESADO | 26 |
| 2.5 VENTAJAS DE LA LICENCIATURA EN SISTEMAS COMERCIALES | 26 |
| 2.6 ACTIVIDAD PROFESIONAL | 27 |
| 2.7 PLAN DE ESTUDIOS 1995- 2002 | 29 |

| | |
|--|----|
| 2.8 MODALIDADES DE TITULACION | 43 |
| 2.9 IMPORTANCIA DE LA CARRERA PARA EL ESTADO | 46 |

CAPITULO 3.- DESCRIPCION GENERAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE “SINTRA”

| | |
|--|-----------|
| 3.1 LA ADMINISTRACION PÚBLICA | 48 |
| 3.2 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE. | 49 |
| 3.3 PRINCIPALES COMPROMISOS DEL GOBIERNO 2005-2011 | 50 |
| 3.4 PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE “SINTRA”. | 51 |
| 3.5 LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. | 53 |
| 3.6 ORGANIGRAMA | 57 |
| 3.7 FUNCIONES DE LAS PRINCIPALES AREAS DE SINTRA | 58 |
| 3.8 MATERIAS DE APOYO EN LA REALIZACION DE MIS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN SINTRA | 60 |
| 3.9 ANALISIS FODA DE LA LICENCIATURA EN SISTEMAS COMERCIALES | 64 |
| 3.10 PRINCIPALES PROYECTOS DEL GOBIERNO 2005-2011 | 67 |
| 3.11 ANTECEDENTES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA | 68 |
| 3.12 PROFESIONALIZACION DEL SERVIDOR PÚBLICO | 75 |
| 3.13 PLAN DE DESARROLLO 2005 – 2011 | 76 |
| 3.14 DESARROLLO E INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO ESTATAL. | 82 |
| CONCLUSIONES | 93 |
| RECOMENDACIONES | 96 |
| BIBLIOGRAFIA | 98 |

A G R A D E C I M I E N T O S

En la vida lo más importante es cerrar los ciclos y poder concluir este trabajo significa en mi vida personal y laboral una conclusión e inicio de otra.

A mis padres, que han dedicado su vida para velar mi futuro, sin duda son los mayores responsables de todos mis logros, que con su cariño, apoyo y esfuerzo han logrado hacerme un hombre de bien, para ustedes con todo mi amor y respeto.

Es complejo agradecer pero es ineludible, porque hay tanta gente que me enseñó, aportó, colaboro, hasta me dio la mano en momento difíciles, brindamos por las alegrías, sufrimos en los exámenes y en los trabajo de investigación, nos divertimos, de los maestros que mas aprendí fueron de aquellos de los cuales me queje durante toda la carrera.

A mis maestros muchas gracias por su dedicación, sabiduría, enseñanza y apoyo a cada uno de ustedes, aprendí mucho de ustedes por que estaban ahí para resolver nuestras dudas. Mención especial a mis asesores M.C. Edgar Sansores, M.C. Edith Navarrete y Lic. Nancy Quintal mil gracias, ya que sin sus aportaciones y correcciones no hubiera concluido, ya forman parte fundamental de la terminación de mi carrera profesional.

A mis compañeros y amigos de la universidad, por el apoyo mutuo y por la perseverancia que siempre tuvimos y por los buenos consejos, viajes que compartimos, al igual que las divertidas y mejores fiestas que pudimos tener.

GRACIAS A TODOS USTEDES...

Carlos Antonio de J. Martín López

CAPITULO 1. LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

1.1 Antecedentes

Quintana Roo es la entidad federativa más joven del país, con un impresionante ritmo de crecimiento en su economía, su población, y con una privilegiada ubicación geográfica que lo sitúa hoy como la puerta de México hacia el Caribe y Centroamérica. Esta región es heredera del legado histórico y cultural de los mayas, al tiempo que se ha convertido en una provincia cosmopolita con fuerte proyección internacional. En este contexto, ha surgido la Universidad de Quintana Roo como la opción de excelencia en la formación de recursos humanos profesionales necesarios para impulsar un desarrollo con equidad social y con responsabilidad en el manejo de los recursos naturales.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo el 31 de Mayo de 1991 publica en el Periódico Oficial el Decreto “Por el que se crea la universidad de Quintana Roo como un organismo descentralizado y de interés público y social del Estado de Quintana Roo”.

La Universidad de Quintana Roo inició el curso de prerrequisito en el otoño de 1991 y sus cursos para la primera generación en la Primavera de 1992, y desde entonces ha sido concebida como una institución moderna a partir de un modelo denominado “Nueva Universidad Mexicana”, que recoge la experiencia histórica del desarrollo universitario en el mundo y en el país, el cual fue adaptado puntualmente a las condiciones de la región.

La oferta educativa inicial fue de ocho licenciaturas: Antropología, Derecho, Sistemas Comerciales, Ingeniería Ambiental, Sistemas de Energía, Relaciones Internacionales y Lengua Inglesa.

Hoy, a 18 años de distancia, la Universidad ofrece 25 programas educativos y se conservan las carreras originales. En la entidad quintanarroense, la UQROO es la única institución educativa de nivel superior que ofrece los cuatro niveles más importantes que reconoce el sistema.

El compromiso que tiene la Universidad de Quintana Roo al ofrecer la educación superior de calidad, es el de disminuir la migración hacia otros estados en busca de educación y a la vez hacerla accesible a las personas de escasos recursos.

La Universidad de Quintana Roo es una Institución que por su situación geográfica, puede ofrecer alternativas de educación superior para los países Centroamericanos y del Caribe, y es por esa característica en la que se ha inspirado en sus planes de estudio y oferta académica.

En 1998 la Universidad expande sus servicios universitarios hacia otras regiones del estado, creando la Unidad Cozumel, la cual abrió formalmente sus actividades el 28 de agosto de ese año, a pesar de su corta existencia, la UQROO ha concretado significativos avances en materia de docencia, investigación extensión y vinculación con su entorno.

Por su modelo educativo centrado en la innovación, la calidad, la vinculación y la multidisciplina, se ha convertido en la mejor opción de educación superior en el Sureste Mexicano.

1.2 Características de la Institución

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de su Ley Orgánica, la Universidad de Quintana Roo tiene los siguientes fines:

a) Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, estudios de postgrado, cursos de actualización y especialización bajo diferentes modalidades de enseñanza para formar profesionistas, profesores e investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país. Ello mediante la formación de individuos de manera integral con clara actitud humanista, social y científica, dotados de espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos; encauzados a la superación personal, comprometidos con el progreso del ser humano, del aprecio a la patria y a la conciencia de responsabilidad social.

b) Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y del país en general.

c) Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística, la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo.

d) Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país De naturaleza eminentemente social que propicia la participación de la sociedad a través de sus opiniones, demandas y requerimientos sociales. Con un sistema financiero diversificado que

no sólo estimula la generación de ingreso propio sino que propicio una mayor participación social en el financiamiento de la universidad.

1.3 Modelo de Educación Superior

El modelo educativo se plasmó en el Decreto de Creación de la Universidad.

El modelo de la Universidad de Quintana Roo, si bien retoma características sobresalientes de la universidad mexicana establecidas en un largo proceso histórico, apunta también hacia cambios profundos que resultan de la necesaria adaptación al nuevo contexto social y económico del mundo y del país. Cuatro principios fundamentales orientan las funciones básicas de la universidad: vinculación, multidisciplina, innovación y calidad.

La vinculación se dará en diferentes niveles estableciendo una relación estrecha de la universidad con los diversos sectores de la sociedad de manera que éstos puedan participar en la determinación de sus programas y actividades, coadyuvar en la realización de los proyectos académicos y en su financiamiento, y actuar en el marco reglamentario como contraloría social para vigilar la buena marcha de la institución. Los esfuerzos de investigación, docencia y extensión responderán, con visión prospectiva, hacia el logro de un desarrollo integral de la entidad basado en los enfoques del desarrollo humano y la sustentabilidad ambiental.

La calidad como búsqueda de la excelencia orientará el proceso educativo en sus diferentes dimensiones de apropiación de conocimientos, destrezas, valores, actitudes y aptitudes, tendrá como referencia los estándares reconocidos internacionalmente, el

desarrollo integral del estudiante, la pertinencia y la relevancia respecto del entorno.

Dentro de esta calidad e innovación que la Universidad de Quintana Roo busca se encuentra la formación del Programa de Innovación Educativa el cual está integrado por los programas de:

- ✓ Investigación Educativa.
- ✓ Diseño Curricular.
- ✓ Formación Docente.
- ✓ Tecnología Educativa.
- ✓ Evaluación Docente.

Este programa tiene como propósito central apoyar en la formación y actualización de la planta docente de la Universidad de Quintana Roo y generar información para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje respondiendo a los nuevos paradigmas educativos.

En cuanto a la investigación, la UQROO deberá contar con cuerpos académicos que desarrollen investigación mediante proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales, con la participación de estudiantes y con una relevante producción.

En la difusión cultural, contará con un Programa de promoción y divulgación artística y científica como parte de la formación integral de los estudiantes y con importantes aportaciones a toda la población.

La vinculación de la Universidad con los sectores sociales (particularmente con los del estado de Quintana Roo) tenderá a consolidarse como apoyo indispensable para el desarrollo estatal de todos los sectores, y contará con la colaboración y la participación corresponsable de la comunidad social.

El intercambio académico de la Universidad se llevará a cabo mediante proyectos académicos de docencia e investigación de carácter interinstitucional, y creará programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores.

En cuanto a sus funciones adjetivas, la UQROO se ha propuesto desarrollar sistemas administrativos eficientes, ágiles y oportunos en apoyo a las funciones académicas; un desarrollo planificado de su infraestructura física en todos los campus; el fortalecimiento de mecanismos de obtención de recursos alternos de financiamiento; la racionalidad en el gasto; y ser autosuficiente financieramente. También se propone efectuar una revisión integral de la suficiencia y congruencia del marco normativo; conseguir una operación regulada de los instrumentos de normatividad administrativa; y consolidar los sistemas institucionales de Planeación-Programación-Presupuestación-Evaluación, así como el sistema de información y el de evaluación institucional de procesos y productos.

Los cuerpos académicos están formados por investigadores de reconocido prestigio, la mayoría de ellos se encuentran en consolidación y algunos se reconocen como consolidados y participan en redes de colaboración nacionales e internacionales.

El sistema institucional de información es integral y facilita la toma de decisiones estratégicas en los distintos niveles de gestión, por lo que el acceso y transparencia a la información asegura su confiabilidad y certidumbre a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto.

1.4 MISION

La misión primordial de la Universidad de Quintana Roo es contribuir al desarrollo social, económico, cultural y profesional de la entidad; haciendo una decisiva aportación a la reflexión crítica colectiva, dentro de una permanente búsqueda de la excelencia académica y una vigorosa vinculación con la sociedad.

1.5 VISION

La Universidad de Quintana Roo entiende su compromiso fundamental de responder con oportunidad y pertinencia a las necesidades y expectativas de la sociedad en su conjunto y de los habitantes del estado en particular, para lo cual reconoce como indispensable establecer con los diferentes sectores sociales una vinculación más estrecha que incorpore acciones conjuntas, apoyos mutuos y expresiones claras de corresponsabilidad, una relación estrecha como la que se plantea, se traduce en que la sociedad esté en capacidad de participar de manera propositiva en la determinación de las actividades universitarias de acuerdo con sus funciones,

ofrecer información; colaboración y apoyos; conocer los avances, resultados y productos del quehacer universitario; analizar y valorar la marcha general de la institución; y conocer oportunamente el destino y uso de los recursos.

Tal relación con la sociedad, debe permitir que los esfuerzos de formación, investigación y desarrollo emprendidos por profesores y estudiantes de la universidad, redunden en un doble beneficio: para la sociedad en su conjunto y para la formación individual de los universitarios.

El área de influencia y beneficio social no se circunscribe solamente al estado de Quintana Roo sino que es de carácter regional, en beneficio de las entidades cercanas geográficamente, Centroamérica y la región del Caribe, por su ubicación estratégica dentro de esta zona y el interés estratégico de México en estas áreas.

En consecuencia la universidad deberá establecer gradualmente nuevos campus, centros y dependencias en otras poblaciones del estado para atender la demanda y, al mismo tiempo, ampliar la influencia de su oferta educativa, de sus investigaciones y programas de difusión y extensión.

Asimismo, deberá incorporar en su estructura mecanismos concretos que hagan posible el desarrollo de programas de cooperación con instituciones y organismos nacionales e internacionales, principalmente de la región, para la realización de proyectos y servicios comunes de beneficio institucional, regional e interinstitucional.

1.6 VALORES DE LA UQROO.

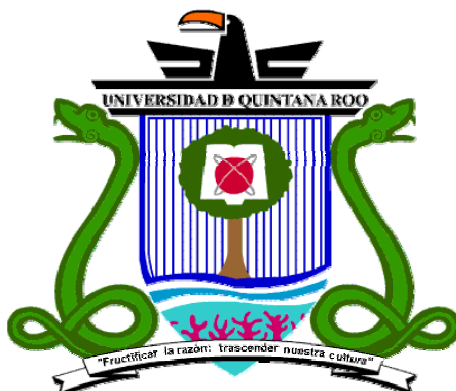
- ✓ INCREMENTAR LA CULTURA DE GESTION DE LA INFORMACION
- ✓ NUNCA CONFORMARSE, SER SIEMPRE EXCELENTES
- ✓ TRABAJAR EN EQUIPO Y CON ACTITUD DESERVICIO
- ✓ SERVICIOS DE INFORMACION CIMENTADOS EN LA INNOVACION

1.7 ELEMENTOS BASICOS DE LA UQROO.

La Universidad de Quintana Roo será una institución de naturaleza eminentemente social:

- a) Orientada hacia una vigorosa vinculación con la sociedad, que se manifieste, tanto en su normatividad y estructura, como en sus funciones y quehacer institucional;
- b) Con una misión social de carácter regional, que paralelamente a su atención a las demandas del Estado de Quintana Roo y del Sureste Mexicano, proyecte sus actividades hacia Centroamérica y el Caribe;
- c) Empeñada en el mejoramiento continuo y en la planeación y evaluación sistemáticas, en tanto que son procesos vitales para su superación institucional y para lograr una mayor, mejor y más adecuada respuesta social y por el avance del conocimiento, de la cultura y de las artes;

1.7.1 ESCUDO



Autor: *J. Enrique Hernández Rodríguez.*

En la parte alta se localiza un Tucán, que como ave, es símbolo de libertad y típico representante de la fauna quintanarroense.

Hacia abajo, en la punta del escudo, se encuentran representados los corales y, sobre éstos, unas líneas onduladas simulando agua.

Destacan en el centro: el árbol, representante de la naturaleza en general y materia prima de uno de los elementos más preciados en el desarrollo del hombre: el papel.

En el centro del árbol tenemos un libro, símbolo perenne del conocimiento y dentro de éste un núcleo, representando los avances científicos y tecnológicos universales.

En los extremos derecho e izquierdo aparecen dos serpientes con los rasgos característicos de la cultura maya en la que, además, se aprovechan las formas suaves y redondeadas para contrarrestar la rigidez anguloso de otros elementos del diseño.

Finalmente, se ha incluido en la parte inferior una banda con el lema de la Universidad de Quintana Roo: **“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”**

1.7.2 LEMA

**“Fructificar la razón:
Trascender Nuestra Cultura”**

Autor: Maribel Rubí Urbina Reyes.

En su propuesta, la autora del lema insistió como hilo conductor en dos conceptos básicos: Razón y Trascendencia.

FRUCTIFICAR, llegar al nivel de donación de sí; una vez afianzada la certeza del trabajo que nos profesionaliza en pos de esa misma Razón, hacerla UTIL al género humano y su hábitat.

TRASCENDER nuestra CULTURA (en términos amplios) para volverla SIGNIFICATIVA, darle un sentido que apoye el progreso de las futuras generaciones

1.7.3 Bibliotecas

Las universidades, a través del tiempo, han desempeñado un papel medular en la generación y transmisión del conocimiento.

En la actualidad se ha diversificado, por un lado, la capacidad para generar nuevos conocimientos y, por otro, se ha multiplicado de

manera vertiginosa, las opciones para recuperar, transmitir, difundir y apropiarse de información.

En este contexto, una de las columnas que sostiene el desempeño académico universitario y que a la vez permite la continuidad en la formación profesional de estudiantes en cada una de las áreas del conocimiento humano, lo constituye la biblioteca.

La biblioteca se erige así como un fuerte pilar que apoya las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, y para ello, se aboca a seleccionar, adquirir, organizar, conservar y disponer con calidad y eficiencia a la comunidad universitaria que sirve, los múltiples y variados servicios de información.

La convicción del rol tan importante que juega la biblioteca en el desempeño de la función académica conduce a una búsqueda permanente de brindar la máxima satisfacción a las necesidades informativas del usuario a través de recursos pertinentes y relevantes y excelente calidad humana en los servicios.

1.8 CONVENIOS CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La universidad participa en alianzas estratégicas en su entorno local, regional e internacional a través de cada programa académica, así como de sus centros de extensión generando propuestas de soluciones a las necesidades de la sociedad, las estancias profesionales son un sólido vínculo con el sector empresarial .

Actualmente la UQROO mantiene 43 convenios relacionados con las actividades de intercambio estudiantil y docente, estancias profesionales, servicio social y comunitario entre ellos:

- Convenios de intercambio académica con University of Rhode Island, Universidad de la Habana y University of North Texas
- Convenio de colaboración institucional y académico con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Convenio de servicio social con la Secretaría de Desarrollo Social.

1.9 OFERTA ACADEMICA.

Planes de Profesional Académico

Unidad Chetumal

Profesional Asociado en Redes de Computo

Profesional Asociado en Turismo Alternativo

Unidad Cozumel

Profesional Asociado en Alimentos y Bebidas

Profesional Asociado en Hotelería

Profesional Asociado en Informática

Profesional Asociado en Ingles

Profesional Asociado en Mercadotecnia

Profesional Asociado en Recursos Humanos

Planes de Licenciatura e Ingenierías

Unidad Chetumal

Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública
Licenciatura en Antropología Social
Licenciatura en Lengua Inglesa
Licenciatura en Relaciones Internacionales
Licenciatura en Derecho
Licenciatura en Economía y Finanzas
Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales
Licenciatura en Sistemas Comerciales
Licenciatura en Humanidades
Ingenierías en Sistemas de Energía
Ingeniería Ambiental
Ingeniería en Redes
Licenciatura en Médico Cirujano
Licenciatura en Farmacia
Licenciatura en Enfermería

Unidad Cozumel

Licenciado en Lengua Inglesa
Licenciado en Turismo
Licenciado en Sistemas Comerciales
Licenciado en Recursos Naturales
Licenciado en Tecnologías de Información

Unidad Playa del Carmen

Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública
Licenciatura en Administración Hotelera
Ingeniería Empresarial

PLANES DE POSTGRADO

Unidad Chetumal

Maestría en Mercadotecnia

Maestría en Economía del Sector Público

Maestría en Economía y Administración Pública

Programa de Maestría en Ciencias Sociales

Programa en Postgrado en Planeación

Maestría en Educación menciones en Tecnología educativa y

Didáctica del Inglés

Doctorado en Geografía

Unidad Cozumel

Maestría en Economía y Administración Pública

1.10 DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICO ADMINISTRATIVAS (DCSEA)

La misión de esta división, es la formación de profesionales en las ciencias Sociales y Económico Administrativas con la excelencia académica y un compromiso social, así como la generación y aplicación del conocimiento principalmente orientado a solucionar dificultades en la sociedad, especialmente de la entidad, la península de Yucatán y de la región Centroamérica y del Caribe.

La DCSEA consta de dos departamentos:

- El departamento de ciencias sociales, quien se encarga de ejecutar las líneas de acción para las licenciaturas de Antropología Social y Derecho, en la actualidad la Licenciatura en Seguridad Pública.
- El departamento de Ciencias Económico –Administrativas quien se encarga de las carreras de Economía y Finanzas y Sistemas Comerciales.

1.10 PROMEDIO DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD

GRAFICA I.-EGRESADOS POR CICLO ESCOLAR, NIVEL EDUCATIVO Y GÉNERO.

| NOMBRE DE LA INFORMACIÓN O INDICADOR: | | | | | | | | | |
|---|---------------------|------------|-----------------------------|----------------------|----------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|
| EGRESADOS POR CICLO ESCOLAR Y ACUMULADO, POR NIVEL EDUCATIVO, POR PROGRAMA EDUCATIVO Y GÉNERO | | | | | | | | | |
| INFORMACIÓN A FIN DE CURSOS | | | DEL | | CICLO ESCOLAR: | | | 2007-2008 | |
| INSTITUCIÓN, UNIDAD O DES: | | | UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO | | | | | | |
| NIVEL EDUCATIVO / PROGRAMA EDUCATIVO | EGRESADOS | | | | | | TOTAL ACUMULADO | | |
| | EN EL CICLO ESCOLAR | | | DE CICLOS ANTERIORES | | | HOMBRE | MUJER | SUMA |
| | HOMBRE | MUJER | SUMA | HOMBRE | MUJER | SUMA | | | |
| NIVEL PROFESIONAL ASOCIADO | 11 | 10 | 21 | 129 | 152 | 281 | 140 | 162 | 302 |
| - Profesional Asociado en Alimentos y Bebidas [1] | 0 | 0 | 0 | 13 | 15 | 28 | 13 | 15 | 28 |
| - Profesional Asociado en Hotelería [1] | 0 | 1 | 1 | 43 | 71 | 114 | 43 | 72 | 115 |
| - Profesional Asociado en Inglés | 2 | 2 | 4 | 7 | 9 | 16 | 9 | 11 | 20 |
| - Profesional Asociado en Mercadotecnia | 0 | 0 | 0 | 31 | 33 | 64 | 31 | 33 | 64 |
| - Profesional Asociado en Recursos Humanos | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 |
| - Profesional Asociado en Redes | 2 | 1 | 3 | 15 | 2 | 17 | 17 | 3 | 20 |
| - Profesional Asociado en Tecnologías de la Información [2] | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 3 | 3 | 0 | 3 |
| - Profesional asociado en Seguridad Pública | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 2 | 0 | 2 |
| - Profesional Asociado en Turismo Alternativo [1] | 6 | 6 | 12 | 15 | 21 | 36 | 21 | 27 | 48 |
| NIVEL LICENCIATURA | 104 | 147 | 251 | 924 | 1,052 | 1,976 | 1,028 | 1,199 | 2,227 |
| - Ingeniería Ambiental | 5 | 6 | 11 | 47 | 51 | 98 | 52 | 57 | 109 |
| - Ingeniería en Redes | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 |
| - Ingeniería en Sistemas de Energía | 5 | 2 | 7 | 69 | 6 | 75 | 74 | 8 | 82 |
| - Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales | 9 | 6 | 15 | 5 | 1 | 6 | 14 | 7 | 21 |
| - Licenciatura en Antropología Social | 6 | 14 | 20 | 49 | 60 | 109 | 55 | 74 | 129 |
| - Licenciatura en Derecho | 26 | 36 | 62 | 252 | 262 | 514 | 278 | 298 | 576 |
| - Licenciatura en Economía y Finanzas | 4 | 10 | 14 | 138 | 90 | 228 | 142 | 100 | 242 |
| - Licenciatura en Lengua Inglesa (Chetumal) | 15 | 18 | 33 | 66 | 130 | 196 | 81 | 148 | 229 |
| - Licenciatura en Lengua Inglesa (Cozumel) | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 | 3 | 3 |
| - Licenciatura en Humanidades | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| - Licenciatura en Relaciones Internacionales | 14 | 9 | 23 | 116 | 189 | 305 | 130 | 198 | 328 |
| - Licenciatura en Sistemas Comerciales (Chetumal) | 9 | 22 | 31 | 129 | 176 | 305 | 138 | 198 | 336 |
| - Licenciatura en Sistemas Comerciales (Cozumel) | 4 | 11 | 15 | 28 | 35 | 63 | 32 | 46 | 78 |
| - Licenciatura en Turismo (Chetumal) [1] | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| - Licenciatura en Turismo (Cozumel) [1] | 6 | 13 | 19 | 24 | 47 | 71 | 30 | 60 | 90 |
| NIVEL POSGRADO | 1 | 4 | 5 | 14 | 15 | 29 | 15 | 19 | 34 |
| - Maestría en Ciencias Sociales AER | 0 | 0 | 0 | 7 | 4 | 11 | 7 | 4 | 11 |
| - Maestría en Economía y Administración Pública (Chetumal) | 1 | 1 | 2 | 5 | 8 | 13 | 6 | 9 | 15 |
| - Maestría en Economía y Administración Pública (Cozumel) | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 4 | 2 | 2 | 4 |
| - Maestría en Planeación | 0 | 3 | 3 | 0 | 1 | 1 | 0 | 4 | 4 |
| TOTAL UQROO | 116 | 161 | 277 | 1,067 | 1,219 | 2,286 | 1,183 | 1,380 | 2,563 |

[1] Estos programas educativos integran el Programa Profesional en Turismo.

[2] Antes llamado profesional asociado en cómputo informático.

AER: Aplicadas a los estudios regionales.

Fuente: Elaborado con base en datos proporcionados por el Departamento de Administración Escolar. Corte al 12 de agosto de 2008

GRAFICA II.- TASA DE EGRESOS POR NIVEL EDUCATIVO POR PROGRAMA EDUCATIVO Y GÉNERO

| NOMBRE DE LA INFORMACIÓN O INDICADOR: | | | | | | | | | | | |
|--|------------------------------|-------------------|-----------------------------|------------|------------|-------------------------------|-----------------------------|------------|---------------|-----------|-----------|
| TASA DE EGRESO POR NIVEL EDUCATIVO, POR PROGRAMA EDUCATIVO Y POR GÉNERO | | | | | | | | | | | |
| INFORMACIÓN A: | FIN DE CURSOS | DEL | CICLO ESCOLAR: | | | 2006-2007 | | | | | |
| INSTITUCIÓN, UNIDAD O DES: | | | | | | | | | | | |
| NIVEL EDUCATIVO / PROGRAMA EDUCATIVO | AÑO DE INGRESO DE LA COHORTE | NÚMERO DE COHORTE | NUEVO INGRESO EN LA COHORTE | | | EGRESADOS EN EL CICLO ESCOLAR | | | INDICADOR (%) | | |
| | | | HOMBRE | MUJER | SUMA | HOMBRE | MUJER | SUMA | HOMBRE | MUJER | SUMA |
| | | | | | | | | | | | |
| NIVEL PROFESIONAL ASOCIADO | | | 147 | 121 | 268 | 14 | 3 | 17 | 10 | 2 | 6 |
| - Profesional Asociado en Alimentos y Bebidas [1] | 2004 | 07 | 13 | 16 | 1 | 1 | 0 | 1 | 8 | 0 | 100 |
| - Profesional Asociado en Hotelería [1] | 2004 | 07 | 26 | 31 | 57 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Profesional Asociado en Inglés | 2004 | 07 | 12 | 16 | 28 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Profesional Asociado en Mercadotecnia | 2004 | 07 | 20 | 28 | 48 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Profesional Asociado en Recursos Humanos | 2004 | 02 | 4 | 4 | 8 | 1 | 1 | 2 | 25 | 25 | 25 |
| - Profesional Asociado en Redes | 2005 | 01 | 37 | 7 | 44 | 12 | 1 | 13 | 32 | 14 | 30 |
| - Profesional Asociado en Tecnologías de la Información [3] | 2003 | 03 | 16 | 8 | 24 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Profesional Asociado en Turismo Alternativo [1] | 2004 | 06 | 19 | 11 | 30 | 0 | 1 | 1 | 0 | 9 | 3 |
| NIVEL LICENCIATURA | | | 354 | 284 | 638 | 66 | 83 | 149 | 19 | 29 | 23 |
| - Ingeniería Ambiental | 2001 | 11 | 21 | 16 | 37 | 0 | 8 | 8 | 0 | 50 | 22 |
| - Ingeniería en Redes | 2005 | 01 | 31 | 6 | 37 | 1 | 1 | 2 | 3 | 17 | 5 |
| - Ingeniería en Sistemas de Energía | 2001 | 11 | 30 | 11 | 41 | 4 | 0 | 4 | 13 | 0 | 10 |
| - Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales | 2002 | 01 | 24 | 14 | 38 | 5 | 0 | 5 | 21 | 0 | 13 |
| - Licenciatura en Antropología Social | 2002 | 12 | 16 | 17 | 33 | 4 | 1 | 5 | 25 | 6 | 15 |
| - Licenciatura en Derecho | 2002 | 12 | 47 | 31 | 78 | 23 | 21 | 44 | 49 | 68 | 56 |
| - Licenciatura en Economía y Finanzas | 2002 | 10 | 22 | 18 | 40 | 5 | 2 | 7 | 23 | 11 | 18 |
| - Licenciatura en Lengua Inglesa (Chetumal) | 2002 | 12 | 33 | 36 | 69 | 8 | 17 | 25 | 24 | 47 | 36 |
| - Licenciatura en Lengua Inglesa (Cozumel) | 2006 | 01 | 7 | 8 | 15 | 0 | 1 | 1 | 0 | 13 | 7 |
| - Licenciatura en Relaciones Internacionales | 2002 | 12 | 38 | 34 | 72 | 4 | 7 | 11 | 11 | 21 | 15 |
| - Licenciatura en Sistemas Comerciales (Chetumal) | 2002 | 12 | 44 | 51 | 95 | 6 | 15 | 21 | 14 | 29 | 22 |
| - Licenciatura en Sistemas Comerciales (Cozumel) | 2004 | 05 | 20 | 10 | 30 | 4 | 2 | 6 | 20 | 20 | 20 |
| - Licenciatura en Tecnologías de la Información [3] | 2005 | 02 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Licenciatura en Turismo (Chetumal) [1] | 2002 | 03 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Licenciatura en Turismo (Cozumel) [1] | 2004 | 05 | 21 | 31 | 52 | 2 | 8 | 10 | 10 | 26 | 19 |
| NIVEL POSGRADO | | | 21 | 19 | 40 | 1 | 1 | 2 | 5 | 5 | 5 |
| - Maestría en Ciencias Sociales | 2004 | 03 | 5 | 9 | 14 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Maestría en Economía y Administración Pública | 2004 | 03 | 7 | 5 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Maestría en Economía y Administración Pública (Cozumel) | 2004 | 05 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| - Maestría en Planeación | 2004 | 02 | 9 | 5 | 14 | 0 | 1 | 1 | 0 | 20 | 7 |
| TOTAL UQROO | | | 522 | 424 | 946 | 81 | 87 | 168 | 16 | 21 | 18 |
| FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | Viernes, 25 de Mayo de 2007 | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |
| [1] Estos programas educativos integran el Programa Profesional en Turismo. | | | | | | | | | | | |
| [1] Estos programas educativos integran el Programa Profesional en Tecnologías de Información. | | | | | | | | | | | |
| AER: Aplicadas a los estudios regionales. | | | | | | | | | | | |

GRAFICA III.- TASA DE EFICIENCIA TERMINAL DE LAS DIVERSAS GENERACIONES POR NIVEL EDUCATIVO POR PROGRAMA, Y GÉNERO.

| NOMBRE DE LA INFORMACIÓN O INDICADOR: | | | | | | | | | | | |
|---|------------------------------|-------------------|-----------------------------|------------|------------|-------------------------|-----------|------------|---------------|-----------|-----------|
| TASA DE EFICIENCIA TERMINAL DE LA COHORTE GENERACIONAL POR NIVEL EDUCATIVO, POR PROGRAMA EDUCATIVO Y POR GÉNERO | | | | | | | | | | | |
| INFORMACIÓN A: | | FIN DE CURSOS | | DEL | | CICLO ESCOLAR: | | 2007-2008 | | | |
| INSTITUCIÓN, UNIDAD O DES: | | | UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO | | | | | | | | |
| NIVEL EDUCATIVO / PROGRAMA EDUCATIVO | DATOS | | | | | | | | INDICADOR (%) | | |
| | AÑO DE INGRESO DE LA COHORTE | NÚMERO DE COHORTE | NUEVO INGRESO EN LA COHORTE | | | EGRESADOS DE LA COHORTE | | | | | |
| | | | HOMBRE | MUJER | SUMA | HOMBRE | MUJER | SUMA | HOMBRE | MUJER | TOTAL |
| NIVEL PROFESIONAL ASOCIADO | | | | | | | | | | | |
| - Profesional Asociado en Alimentos y Bebidas [1] | 2005 | 08 | 9 | 89 | 209 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Profesional Asociado en Hotelería [1] | 2005 | 08 | 18 | 30 | 48 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Profesional Asociado en Inglés | 2005 | 08 | 4 | 4 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Profesional Asociado en Mercadotecnia | 2005 | 08 | 16 | 13 | 29 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Profesional Asociado en Recursos Humanos | 2005 | 03 | 3 | 2 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Profesional Asociado en Redes | 2005 | 04 | 35 | 11 | 46 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Profesional Asociado en Tecnologías de la Información | 2005 | 05 | 19 | 4 | 23 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Profesional Asociado en Turismo Alternativo [2] | 2005 | 07 | 16 | 11 | 27 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| NIVEL LICENCIATURA | | | | | | | | | | | |
| - Ingeniería Ambiental | 2003 | 13 | 27 | 12 | 39 | 4 | 3 | 7 | 15 | 25 | 18 |
| - Ingeniería en Sistemas de Energía | 2003 | 13 | 35 | 7 | 42 | 2 | 1 | 3 | 6 | 14 | 7 |
| - Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales | 2003 | 02 | 39 | 38 | 77 | 6 | 6 | 12 | 15 | 16 | 16 |
| - Licenciatura en Antropología Social | 2003 | 13 | 13 | 19 | 32 | 3 | 10 | 13 | 23 | 53 | 41 |
| - Licenciatura en Derecho | 2003 | 13 | 42 | 40 | 82 | 17 | 28 | 45 | 40 | 70 | 55 |
| - Licenciatura en Economía y Finanzas | 2003 | 13 | 18 | 20 | 38 | 1 | 6 | 7 | 6 | 30 | 18 |
| - Licenciatura en Lengua Inglesa (Chetumal) | 2003 | 13 | 20 | 41 | 61 | 6 | 8 | 14 | 30 | 20 | 23 |
| - Licenciatura en Relaciones Internacionales | 2003 | 13 | 24 | 36 | 60 | 7 | 5 | 12 | 29 | 14 | 20 |
| - Licenciatura en Sistemas Comerciales (Chetumal) | 2004 | 14 | 35 | 48 | 83 | 4 | 15 | 19 | 11 | 31 | 23 |
| - Licenciatura en Sistemas Comerciales (Cozumel) | 2005 | 06 | 13 | 15 | 28 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Licenciatura en Turismo (Chetumal) [2] | 2006 | 04 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Licenciatura en Turismo (Cozumel) [1] | 2005 | 06 | 24 | 31 | 55 | 1 | 0 | 1 | 4 | 0 | 2 |
| NIVEL POSGRADO | | | | | | | | | | | |
| - Maestría en Planeación | 2006 | 03 | 4 | 5 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Maestría en Economía y Administración Pública | 2006 | 04 | 10 | 4 | 14 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Maestría en Ciencias Sociales [3] | 2006 | 04 | 5 | 7 | 12 | 1 | 1 | 2 | 20 | 14 | 17 |
| - Maestría en Educación | 2006 | 01 | 3 | 11 | 14 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Maestría en Marketing | 2006 | 01 | 10 | 6 | 16 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL UQROO | | | 443 | 430 | 873 | 52 | 83 | 135 | 12 | 19 | 15 |

Nota: - Debido a una revisión de los programas educativos para prever su evaluación y acreditación ante organismos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Evaluación de la Educación Superior (COPAES) llevado a cabo en el mes de febrero, se suprimen los programas educativos que aún no cuentan con egresados de su cohorte "natural", es decir, aquellos programas de Licenciatura con egresados que originalmente fueron alumnos del Profesional Asociado y aquellas maestrías y el doctorado en Geografía que aún no cuentan con egresados.

- Para el cálculo de los indicadores de posgrado se utilizó el tiempo referido para la obtención del grado en años por el documento "Convocatoria -PNPC-2007.pdf" y "Marco de Referencia Convocatoria-PNPC-2007.pdf"

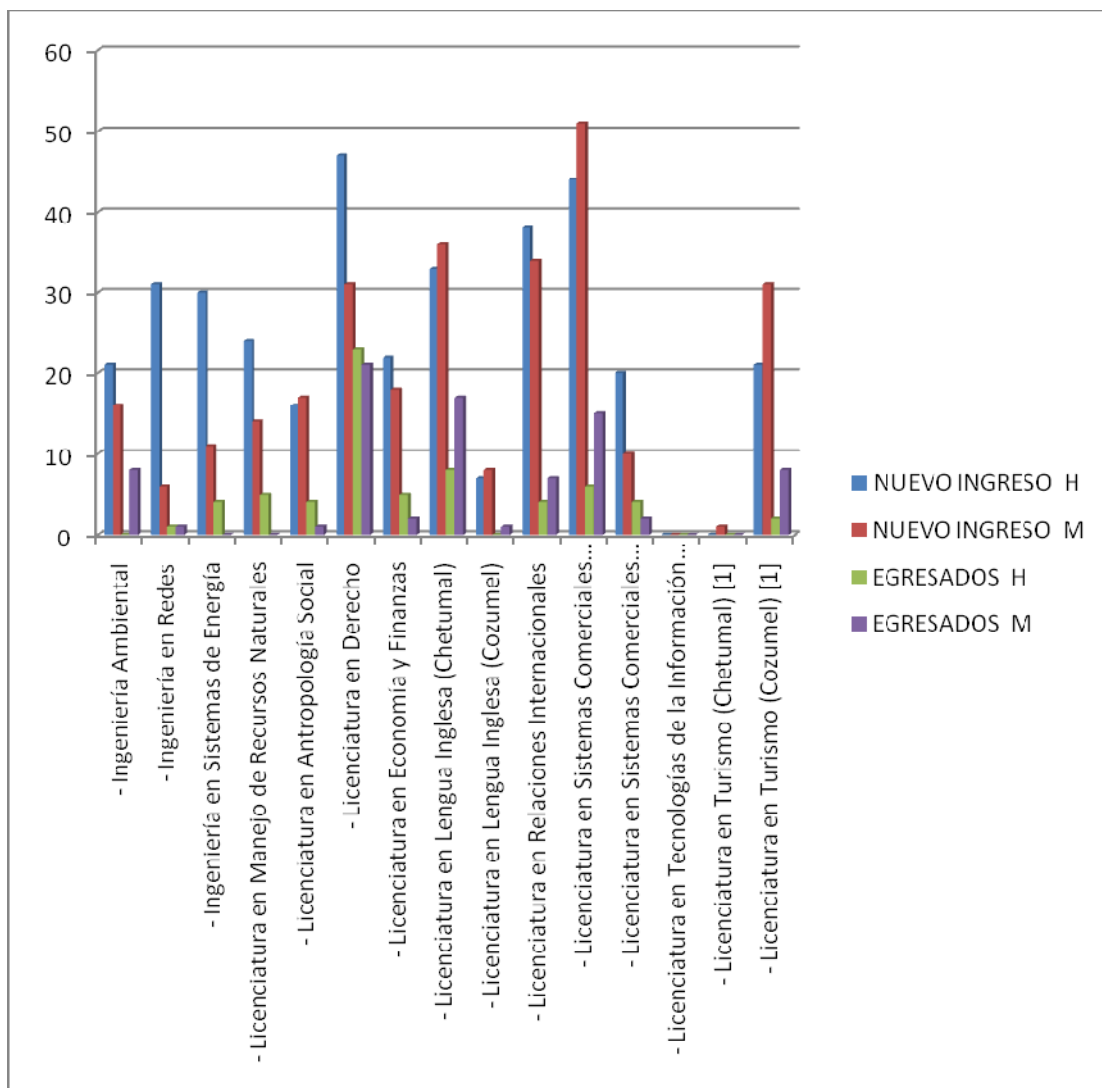
[1] Estos programas educativos integran el Programa Profesional en Turismo.

[2] Estos programas educativos integran el Programa Profesional en Redes.

[3] Datos proporcionados por Alonso Velasco, Ignacio. Estudiantes: Secretaría de Educación Pública-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (Inédito) Chetumal, Quintana Roo, México, 19 de febrero de 2009.

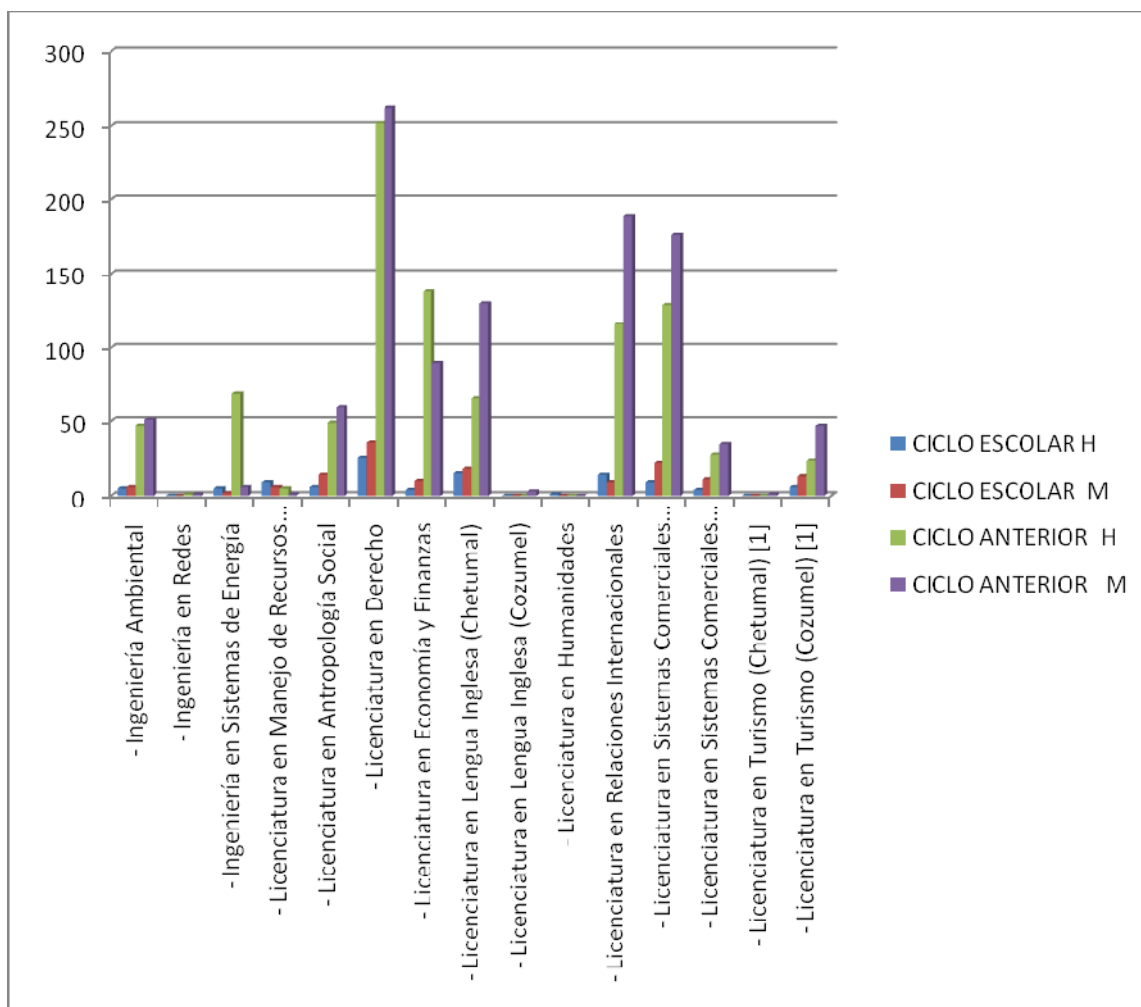
Fuente: Elaborado con base en datos generados por el Departamento de Administración Escolar en el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA). Corte al 12 de agosto de 2008.

TASA DE EGRESO POR CICLO ESCOLAR Y ACUMULADO, A NIVEL LICENCIATURA, POR PROGRAMA EDUCATIVO Y GÉNERO



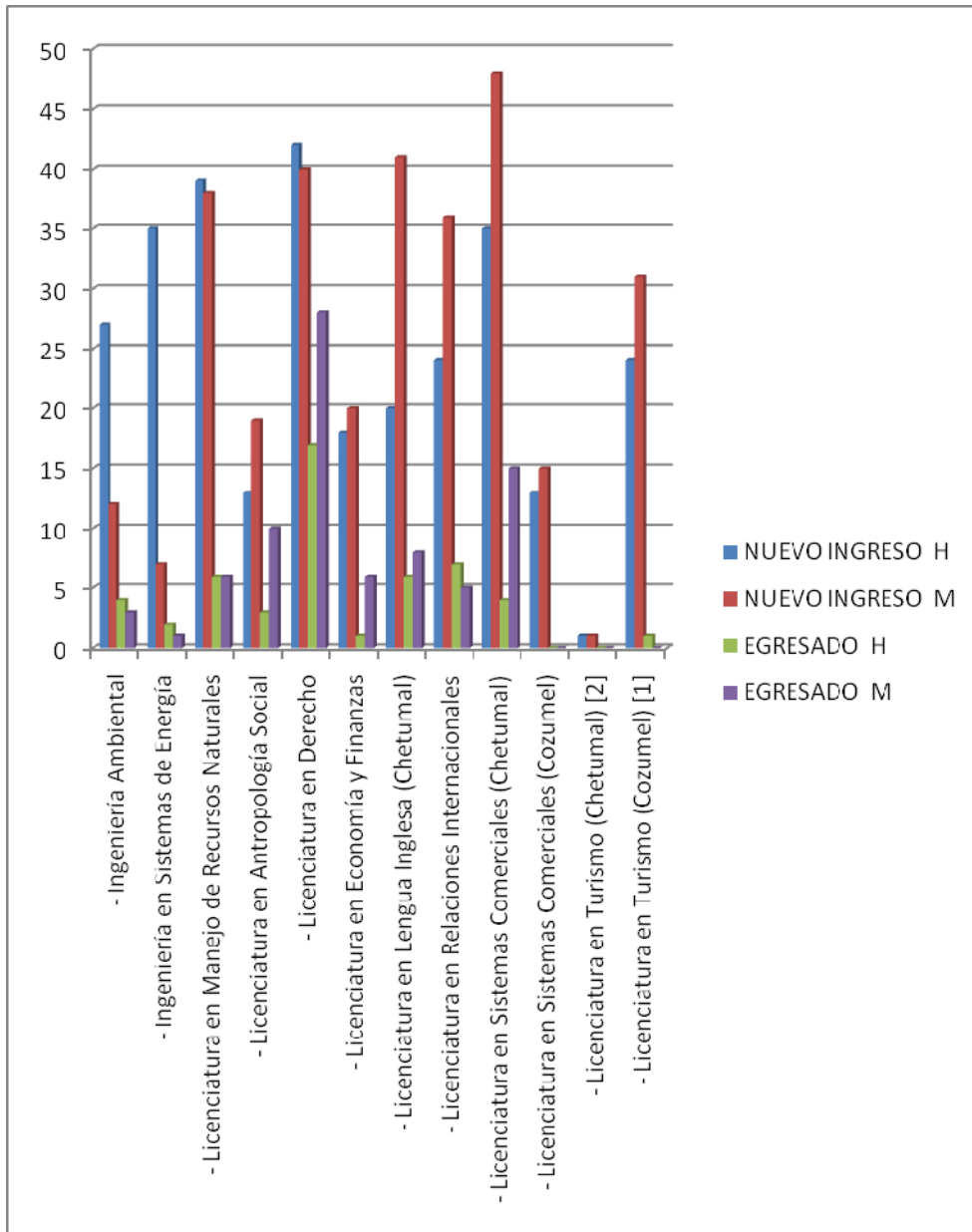
GRAFICA I

EGRESADOS POR CICLO ESCOLAR 2007- 2008 Y ACUMULADO, A NIVEL LICENCIATURA, POR PROGRAMA EDUCATIVO Y GÉNERO



GRAFICA II

TASA DE EFICIENCIA TERMINAL DE LA COHORTE GENERACIONAL NIVEL LICENCIATURA, POR PROGRAMA EDUCATIVO Y POR GÉNERO



GRAFICA III

CAPITULO 2. LICENCIATURA EN SISTEMAS COMERCIALES

2.1 Perfil del Aspirante.

Los aspirantes a ingresar a la licenciatura en sistemas comerciales deberá:

- ✓ Ser egresado de las instituciones de educación media superior.
- ✓ Haber cubierto todas las materias y presentar el certificado de estudios correspondiente.
- ✓ Provenir del área de ciencias sociales, económico-administrativas o matemáticas.
- ✓ Tener interés en contribuir al desarrollo socioeconómico regional y nacional, en las áreas de planeación de sistemas comerciales y cadenas productivas.
- ✓ Mantener una actitud abierta ante el trabajo interdisciplinario.
- ✓ Tener una actitud creativa en el contexto empresarial e interés en las relaciones comerciales nacionales e internacionales.

2.1.1 JUSTIFICACION DE LA CARRERA

Los cambios que se presentan actualmente apuntan hacia una integración cada vez mayor de los procesos económicos entre las entidades, tanto al interior como al exterior de los países.

Dentro de esta integración económica el papel de los sistemas de comercialización cobra, cada día, mayor importancia y aumenta de tal forma su cobertura y su especialización que resulta indispensable

contar con profesionistas que tengan amplios conocimientos al respecto.

El sureste mexicano y particularmente en la región del Caribe en estos días, esta situación se hace más patente; por ello, la Universidad de Quintana Roo ofrece la Licenciatura en Sistemas Comerciales, para contribuir al fortalecimiento de la entidad mediante la optimización de los procesos de producción y distribución de la zona con el resto del mundo.

2.2 OBJETIVO DE LA CARRERA

El objetivo de la carrera es la formación de profesionistas con amplio dominio de conocimientos teóricos y de habilidades prácticas en las áreas de desarrollo y distribución de bienes y servicios tanto nacionales como extranjeros. De manera tal, que puedan aplicarlo en su entorno y que, bajo un marco de aprovechamiento racional de los recursos y de relaciones comerciales interregionales, contribuyan al desarrollo armónico de la entidad.

2.3 ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

- ✓ Asignaturas Generales
- ✓ Asignaturas Divisionales
- ✓ Asignaturas de Concentración Profesional
- ✓ Asignaturas de Apoyo

1. Asignaturas Generales (AG)

Cursos de carácter general, útiles para desarrollar las habilidades necesarias para que los estudiantes amplíen sus horizontes

académicos, trabajen y elaboren en forma creativa los contenidos de todos los cursos a lo largo de su carrera.

Cumplen el doble propósito de consolidar conocimientos básicos y constituirse en herramienta intelectual de apoyo al estudiante durante toda su vida académica.

2. Asignaturas Divisionales (AD)

Son cursos que se comparten dentro de una misma División Académica:

- ✓ Ciencias Sociales y Económico Administrativas
- ✓ Estudios Internacionales
- ✓ Humanidades
- ✓ Ciencias
- ✓ Ingeniería

Tienen como objetivo familiarizar a los estudiantes con temáticas y problemas compartidos por las distintas disciplinas dentro de su área y enfatizar la importancia de la interdisciplinaria para el avance del conocimiento.

3. Asignaturas de Concentración Profesional (ACP)

Estos cursos se refieren al cuerpo teórico – metodológico específico de la carrera, tienen un mayor nivel de especialización temática y mediante éstos, el alumno configura su perfil profesional.

4. Asignaturas de Apoyo (AA)

Son cursos que los estudiantes pueden elegir de acuerdo a sus intereses y representan un complemento importante para su formación integral. Pueden ser asignaturas ofrecidas en áreas distintas a su carrera, o bien actividades universitarias de carácter deportivo, cultural, computación o idioma.

2.4 PERFIL DEL EGRESADO

Cuando egreses de la Licenciatura en Sistemas Comerciales estarás capacitado para:

- ✓ Analizar y describir los procesos y sistemas de producción y distribución y su interrelación con el resto del sistema económico.
- ✓ Implementar alternativas de comercialización que tiendan a un desarrollo equilibrado del sistema.
- ✓ Desarrollar sistemas comerciales de bienes y servicios, desde los procesos productivos hasta los de consumo.
- ✓ Formular, evaluar e implementar proyectos de sistemas comerciales tanto nacionales como internacionales, en forma aislada o global.
- ✓ Manejar los esquemas financieros y de negociación para las instancias comerciales tanto al interior como al exterior del país.

2.5 VENTAJA COMPARATIVA DE LA LIC. EN SISTEMAS COMERCIALES RESPECTO A OTRAS LICENCIATURAS

La carrera de Sistemas Comerciales es una de las carreras más novedosas creada por La Universidad de Quintana Roo, en la que se capacita y educa al alumno para crear, organizar y fomentar nuevos negocios y colaborar en el desarrollo de los ya consolidados con un enfoque moderno, utilizando técnicas que ayuden al buen desarrollo de la misma.

La ventaja principal de la carrera en comparación de las otras carreras ofertadas en la Universidad es la formación de nuevos líderes y emprendedores de negocios. Porque si bien tienes las técnicas para maximizar los recursos de una empresa, también fomenta la iniciativa propia del estudiante para realizar un negocio, siendo nosotros los que de manera más objetiva podemos poner en marcha lo aprendido para nuestro bienestar personal y de nuestro entorno

2.6 ACTIVIDAD PROFESIONAL

El egresado de La Licenciatura en Sistemas Comerciales tendrá un amplio campo de trabajo:

1. En la propuesta y desarrollo de empresas productivas como propietario o asociado de las mismas.
2. En la iniciativa privada, en todas las empresas de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios, al interior y al exterior del país.

3. En las asociaciones de empresarios de estas ramas podrá también brindar sus servicios de asesoría.

4. En el sector público en las áreas de industria y comercio, tanto nacional como internacional.

5. También, podrá formar parte de las comisiones diplomáticas referidas a negociaciones comerciales.

6. Podrá, asimismo, dedicarse a actividades de investigación y desarrollo y a labores docentes.

2.6.1 CAMPO PROFESIONAL

Como Licenciado en Sistemas Comerciales podrás trabajar:

- ✓ En la propuesta y desarrollo de empresas productivas, como propietario o asociado de las mismas.
- ✓ En la iniciativa privada, en todas las empresas de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios, al interior y al exterior del país.
- ✓ En las asociaciones de empresarios de estas ramas, podrás brindar servicios de asesoría.
- ✓ En el sector público en las áreas de industria y comercio, tanto nacional como internacional.
- ✓ Asimismo podrás dedicarte a actividades de investigación y docencia.

- ✓ Tendrás amplio dominio de los programas de cómputo y del idioma inglés, que permitirán tu desarrollo profesional en cualquier ámbito nacional e internacional al que desees incursionar.

2.7 PLAN DE ESTUDIOS 1995-2002

Asignaturas Generales

- ✓ **Lógica**

La disciplina en el pensamiento, como piedra angular de la generación del conocimiento, ha sido reconocida desde la antigüedad y se ha valorado cada día más con un elemento de capital importancia en la formación del moderno profesional, la formación universitaria pretende en última instancia, la formación de profesionales capaces y pensantes, pero para que este pensamiento rinda sus máximos en cada uno de los rubros de la actividad humana, debe ser un pensamiento fundamentado y argumentado.

La asignatura de lógica, de este modo no solamente se vincula con otras asignaturas del plan de estudios o con los objetivos instruccionales que pueda tener una licenciatura, sino que, vincula de manera directa con objetivos mucho más generales y de mayor profundidad que tiene la universidad en sí mismo y que puede nominarse como la formación integral del alumno para una sana y productiva integración de la sociedad.

Por otra parte el desarrollo de nuestra sociedad actual, depende cada día de interacciones más complejas entre los elementos que la componen, y uno de ellos, de los más importantes desde nuestro punto de vista, es el conocimiento, que en nuestra sociedad tecnológica se entiende cada día más como el saber como, es decir el conocimiento para hacer cosas.

Desde este punto de vista, el curso de lógica, pretende que el alumno no solamente adquiera los conocimientos necesarios para, sino, que los ponga en práctica, empezando a hacerlo seriamente en este curso y creando el hábito de hacerlo siempre en su vida profesional futura.

✓ **Matemáticas**

Con el curso de matemáticas básicas se pretende orientar al alumno para que adquiera la destreza, gusto y seguridad en la utilización de los conocimientos (comprensión de conceptos y habilidad para manipular algoritmos) mínimos que requiere cada estudiante de nivel superior para el análisis de la información básica, estadística y valorativa, que se proporciona en los medios de difusión del devenir diario a nivel local, nacional e internacional.

Como estudiantes trataremos de desarrollar la habilidad para elaborar modelos matemáticos sencillos de diversas situaciones problemáticas en distintas áreas del conocimiento y de ejercitar distintos procedimientos del razonamiento lógico tales como deducción, inducción, análisis y síntesis, generalización, comparación clasificación, etc.

✓ **Escritura y Comprensión de Textos.**

Este curso tiene como finalidad participar en el desarrollo del estudiante en su formación integral, dentro de un marco académico que subraye la importancia de la aplicación práctica del lenguaje en su ejercicio profesional, lo que favorecerá a la correcta expresión verbal o escrita en forma interdisciplinaria, procurando una interpretación reflexiva y cualitativa, en varios niveles de distintos tipos de textos.

✓ **Seminario de Problemas Regionales**

El seminario se articula mediante grupos multi e interdisciplinarios de 15 personas, que se abocarán al análisis de problemas concretos seleccionados por su relevancia especial para el Estado. La finalidad del seminario es presentar una visión integrada y coherente del problema analizado, en la que se haga una ponderación del efecto de este en el desarrollo de la región, concluyendo en un trabajo colectivo que contenga la argumentación en que se basan las conclusiones y propuestas.

✓ **Ética**

Este curso semestral pretende que el estudiante adquiera una formación ética significativa que le permita un desarrollo en su perspectiva y su cosmovisión de los valores humanos dentro de la sociedad que integra y modifica. Esta actitud partirá de una profunda reflexión ante los problemas éticos que han planteado distintos filósofos durante la historia del pensamiento del hombre.

Atenderá este curso el aspecto formativo de una conciencia social y, también el aspecto integrativo de una sensibilidad que le procure elementos que aporten a su mejoramiento del mundo que lo rodea.

2.7.1 Asignaturas Divisionales

✓ **Historia y Cultura Regional**

El curso ofrece parte del curso aborda un enfoque teórico sobre el quehacer de la historia y su aplicación al ámbito regional. La segunda introduce al estudiante en la historia y cultura de Quintana Roo y la región del Caribe, aportándole también una visión del medio geográfico.

✓ **Introducción a la Economía**

El curso ofrece los conocimientos básicos de los principales elementos de la ciencia económica. Objeto y método de la economía, Doctrinas Económicas: Fisiocracia, Mercantilismo, Adam Smith, Ricardo Marx, Keynes, Pos keynesianos.

✓ **Introducción al Estudio del Derecho**

Este curso trata acerca de las diferentes teorías del derecho, los conceptos jurídicos fundamentales, su papel en la ciencia jurídica y en el propio derecho.

Expone cómo la posesión de estas categorías y aplicación de los conocimientos obtenidos, contribuye a resolver problemas con el

concurso de la ciencia jurídica. Analiza los temas sobre el derecho como producto cultural, las distintas teorías acerca de la naturaleza del derecho, la técnica jurídica que comprende que comprende la dogmática, la interpretación y los conflictos de leyes en el espacio.

✓ **Problemas Sociales Contemporáneos**

El curso enfatiza el análisis crítico de los problemas más significativos de nuestra civilización y la reflexión sobre alternativas de solución a los problemas planteados.

En una segunda parte el estudiante identificará diversas interpretaciones sobre la realidad nacional y elaborará sus propias respuestas a los problemas más importantes del país. Temática: Sistemas Sociales y Políticos, áreas de conflicto, totalitarismo y democracia, crisis y cambio social, el nuevo orden mundial. México: cultura e identidad nacional, tradición y modernización, estado y sistema político, sociedad y economía, México ante el mundo.

✓ **Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales**

El curso brinda herramientas para identificar y enfrentar problemas de investigación, da a conocer procesos de investigación con distintas perspectivas teóricas y técnicas de recolección y análisis de datos, aborda la diversidad en la investigación social, el proceso de investigación y la relación entre teoría sociológica y métodos de investigación.

2.7.2 Asignaturas de Concentración Profesional

✓ **Procesos Administrativos**

Conceptos administrativos básicos. Planeación, Organización, Dirección y Control, actividades gerenciales; empresas de bienes y servicios.

✓ **Matemáticas I (cálculo y ecuaciones)**

El curso comprende el estudio del cálculo diferencia e integral como una herramienta matemática para el entendimiento, la comprensión y la sistematización del estudio de otras ciencias y su aplicación a la descripción y solución de problemas en las áreas de ingeniería y las ciencias naturales:

- ✓ Números reales
- ✓ Sucesiones en serie; funciones, derivación e integración en una variable.

✓ **Estadística Descriptiva e Inferencial.**

El curso proporciona conocimientos sobre conceptos y métodos para el manejo de conjuntos de datos, da herramientas para la utilización e interpretación estadística de los datos dentro de un proceso de investigación, los temas incluyen representación de datos, en forma tabular y gráfica; identificación de conceptos relacionados con las medidas de centralización y de dispersión dentro de problemas específicos; utilización de conceptos probabilísticas en la resolución de problemas elementales, aplicación de las técnicas de

mínimos cuadrados, y verificación de hipótesis en las que se sustenta el modelo de regresión, a partir del análisis de residuos.

✓ **Microeconomía**

Fundamentos. Producción, punto de equilibrio para el productor. Oferta Demanda. Comportamiento del consumidor, curvas de indiferencia, costo y beneficio.

✓ **Historia Económica Mundial.**

Orígenes de la economía, sistema económico en la edad media, capitalismo comercial, surgimiento de la economía. Primera revolución industrial, aportación de los economistas clásicos, teoría marxista, escuela marginalista, escuela moderna europea y pensamiento económico norteamericano. Economía primera y segunda guerra mundial.

Teoría keynesiana, segunda Revolución Industrial, escuela Estructuralista, teoría pos keynesiana, monetarismo, ofertismo y sus repercusiones en América Latina, desintegración de la URSS, procesos de globalización, países de reciente industrialización, modelo económico alemán y japonés, nuevo modelo económico norteamericano.

✓ **Introducción a la Contabilidad y Análisis de Estados Financieros**

Conceptos básicos; fines fundamentales; principios contables, legislación registros en libro diario y mayor; concepto de cuenta, clasificación, activo, pasivo y capital, elaboración y análisis de

estados financieros; estado de resultados y balance general. Elaboración de hoja de trabajo y balanza de comprobación.

✓ **Matemáticas Financieras.**

Concepto análisis de sistemas, forma general de programación lineal, métodos particulares y solución de problemas, teoría de colas, teoría de inventarios, técnica Montecarlo.

✓ **Macroeconomía.**

Fundamentos básicos teóricos; demanda agregada, consumo ingreso y el modelo IS – LM. Política fiscal, mercado de dinero, teoría de la inversión oferta y demanda agregadas, inflación, déficit público, crecimiento y ciclo económico. Políticas de estabilización, apertura de la economía, expectativas de los agentes económicos.

✓ **Derecho Mercantil I.**

Concepto, fuentes del Derecho Mercantil Mexicano, actividades de comercio, comercio general, individual y social, contrato de sociedades, sociedades; Colectiva, Comandita Simple, y por acciones, Anónima, Organización de la Sociedad Anónima. Capital Social, emisión de obligaciones, balanza y reservas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Capital Variable, disolución y liquidación de las Sociedades Mercantiles, Fusión y Transformación, Títulos-Valores, Empresa, Nombre, Marcas y Patentes.

✓ **Contabilidad de Costos.**

Conceptos básicos, función naturaleza de los costos, métodos de costeo, clasificación de costos, ciclo de contabilidad de costos, contabilidad de materias primas, de artículos producidos y vendidos, costos de materias primas y de mano de obra, costos indirectos de fabricación, análisis de costos conjuntos, costos estándar, sistema de costeo, toma de decisiones.

✓ **Psicología de las Relaciones Comerciales.**

Comunicación, elementos, canales y tipos, reglas para una buena comunicación obstáculos, motivación y aspectos de las tomas de decisiones del consumidor, motivos de compra y caracteres del consumidor, perfiles requeridos en los diferentes modelos de comercialización, el análisis transaccional como herramienta de la comercialización.

✓ **Historia Económica de México.**

La economía prehispánica y colonial, las reformas borbónicas, movimiento de Independencia, proyectos de nación y la formación del estado nacional durante el siglo XIX, revolución mexicana, reforma del estado y la nacionalización de la economía, desarrollo estabilizador, desarrollo compartido, auge petrolero y crisis, globalización e internacionalización de la economía, apertura externa y desincorporación de empresas del sector público.

✓ **Negociación y Mercadeo.**

Técnicas de ventas. Organización de ventas, adiestramiento de negociaciones nacionales e internacionales, manejo de la mezcla de mercadotecnia, manejo del marco legal, operaciones de crédito.

✓ **Análisis de Estados Financieros.**

Sistematización, procesamiento y evaluación de la información financiera; disposiciones legales y administrativas. Conceptos y métodos de análisis financiero; interpretación de los estados financieros. Estado de situación financiera: balance general y estado de resultados, resultado del ejercicio, estado de origen y aplicación de recursos. Reportes dictámenes, notas y recomendaciones a los estados financieros.

✓ **Derecho Mercantil II.**

Compraventa, operaciones de bolsa, contrato de comisión y mandato mercantil, contrato de mediación, depósito, operaciones bancarias: pasivas y activas. Instituciones de crédito, contrato de seguro, seguro personal, contrato de transportación comercial, de garantía quiebra y suspensión de pagos, sociedades extranjeras.

✓ **Econometría.**

Modelos económicos, análisis de equilibrio en la economía, modelos lineales, álgebra matricial.

✓ **Investigación de Mercados.**

Proceso de investigación, tipos de investigación de mercados, modelo de investigación, fuentes de información, técnicas para obtener la información, experimentación, trabajo de campo, análisis de información, presentación de resultados, práctica de una investigación de mercado real.

✓ **Comercio Internacional I.**

Conceptos básicos, clásicos, neoclásicos, teorías alternativas, análisis de balanza de pagos y aspectos monetarios del comercio internacional

✓ **Mercadotecnia I.**

Conceptos fundamentales, administración de la mercadotecnia, sistemas de información, oportunidades de mercado, segmentación de mercados, diseño de productos, fijación de precios, canales de distribución, promoción, marco legal.

✓ **Derecho Fiscal.**

Antecedentes, impuestos, hacienda pública, leyes fiscales, crédito fiscal, interpretación y clasificación de los impuestos. Procedimientos administrativos de ejecución, ley de ingresos y egresos de la federación, productos, derechos, impuesto al valor agregado, impuesto sobre la renta, franquicias.

✓ **Econometría Aplicada.**

Análisis estático comparativo, problemas de optimización, análisis dinámico, ejercicios concretos indicadores sectoriales, tasa de interés, Índices bursátiles, e inversión.

✓ **Comercio Internacional II.**

Proceso de comercio internacional, determinación de mercados de exportación, impulso a la demanda internacional, formas de penetración al mercado internacional, oferta de productos, embalaje y transporte, seguro, cobro y financiamiento de exportaciones, requisitos administrativos y legales en las comparativas.

✓ **Operaciones Bancarias y Financieras.**

Formas de organización, valores de negocios, mercados financieros, instituciones financieras, mercado de acciones, tasas de interés, costos de capital administración de crédito, financiamiento a corto y mediano plazo, procesos de interés, apalancamiento, operaciones de banca de inversión, arrendamiento; tipos, requerimientos, entre otros.

✓ **Mercadotecnia II.**

Mezcla de mercadotecnia, estrategias de mercadotecnia; enfoque del consumidor, enfoque de la competencia, implementación, desarrollo y control del programa de mercadotecnia.

Evaluación del programa de mercadotecnia, mercadotecnia de los servicios, no lucrativas, mercadotecnia negativa y mercadotecnia industrial.

✓ **Administración de Ventas I.**

Fundamentos, funciones, planeación de ventas, relación con distribuidores, gerencia comercial, organización de ventas, agentes de ventas; reclutamiento, selección, remuneración, adiestramiento. Motivación y supervisión.

✓ **Seminario de Problemas Regionales.**

El seminario se articula mediante grupos multi e interdisciplinarios de 15 persona, que se abocan al análisis de problemas concretos seleccionados por su relevancia especial para el estado, la finalidad del seminario es presentar una visión integrada y coherente del problema analizado, en la que se haga una ponderación del efecto de éste en el desarrollo de la región, concluyendo en un trabajo colectivo que contenga la argumentación en que se basan las conclusiones y propuestas.

✓ **Planeación Estratégica.**

Panorama general de la planeación, definición de la misión de la empresa, establecimiento de objetivos y metas, diseño de cartera, estrategias funcionales.

✓ **Desarrollo de Productos.**

Concepción del sistema de producción, localización, demanda, fuentes de abastecimiento, control de líneas de producción, administración de operaciones, productividad, control de calidad.

✓ **Mercadotecnia Internacional.**

Sistema de comercio internacional, ambiente económico, político-legal, cultural, ingreso al mercado internacional, elección, tipo de mercado, decisión para entrar al mercado, decisión sobre programa de mercadotecnia internacional, organización de mercadotecnia.

✓ **Análisis de Mercados.**

Función de investigación, principios, clasificación, experimentación de laboratorio y de campo, análisis estadístico, simulación, estudio y clasificación de los agentes, factores, medio ambiente; jurídico, político, social, tecnológico, mercados regionales, externos.

✓ **Promoción y Publicidad.**

Desarrollo de comunicación, público meta, respuesta buscada, mensajes y medios, atributos, evaluación, retroalimentación, presupuesto de promoción, mezcla promocional, planeación de la comunicación, decisiones de publicidad, objetivos, presupuestos, mensajes, medios, evaluación, promoción de ventas relaciones públicas, publicidad no pagada.

✓ **Administración de Ventas II.**

Territorio de ventas, principios y métodos, territorio básico, delimitación de agentes, mayoristas, minoristas, control de ventas, agentes distribuidores, costos de mercadeo, clientes individuales, costos por línea y por producto.

✓ **Sistemas de Logística Distribución. y Transporte.**

Funciones del canal de distribución, objetivos y restricciones del canal, identificación, selección y evaluación de los canales de distribución, naturaleza de la distribución física-objetivos, pedidos, almacenamiento, inventarios, transporte: elección, áreas geográficas, tipos.

✓ **Derecho Económico Internacional.**

Leyes de comercio internacional, marco legal para acuerdos y tratados comerciales, procesos legal para las relaciones comerciales internacionales, acuerdos legales internacionales (sanitarios, ecológicos) procedimientos legislativos nacionales ante cambios en el entorno legal internacional, aspectos jurídicos de la transferencia de tecnología, marco legal de integración económica.

✓ **Seminario de Investigación I.**

Definición del tipo de investigación a realizar, estado del conocimiento, identificación y construcción del marco teórico y de referencia. Formulación de hipótesis, construcción de variables.

✓ **Proyectos de Comercio Internacional I.**

Definición de un proyecto de comercio exterior, ejercicio práctico del proyecto.

✓ **Operaciones Financieras Internacionales.**

Tasas de cambio, sistema monetario internacional, administración de activos extranjeros, mercados internacionales de capital, tipos de inversión extranjera, exportación e importación de capitales, sociedades de inversión con activos extranjeros, factoraje, mercado de futuros, mercado de divisas, marco legal.

✓ **Seminario de Investigación II.**

Métodos, técnicas e instrumentos de investigación, procedimientos de trabajo, presentación y publicación de trabajos de investigación. Discusión de trabajos de tesis.

✓ **Proyectos de Comercio Internacional II.**

Terminación y puesta en práctica del proyecto para comercializar en el estado o el país.

✓ **Administración de Recursos Humanos.**

Conceptos fundamentales, planeación de recursos humanos, reclutamiento, selección, orientación, adiestramiento y desarrollo, evaluación, separación, marco legal, motivación, liderazgo, organigrama, descripción de puestos.

✓ **Seminario Temático**

Opción formativa de carácter interdisciplinario que permite establecer contacto con investigadores especialistas y profundizar en distintos temas de interés para el ejercicio profesional en la región.

2.8 MODALIDADES DE TITULACION PROFESIONAL

El alumno se informa de las opciones de titulación para que determine la modalidad que desea solicitar, las opciones de titulación para el alumno son las siguientes:

2.8.1 TITULACIÓN POR PROMEDIO

Para que el alumno se pueda titular por promedio debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener el total de créditos establecidos en el plan de estudios de la carrera que previamente haya cursado.
- b) Promedio mínimo de 9 (Nueve).
- c) No haber incurrido en ninguna situación de reprobación numérica.

Si el alumno cumple con los requisitos previamente señalados deberá:

- a) Solicitar la modalidad y anexar todos los requisitos de titulación.

2.8.2 ESTUDIOS DE POS-GRADO

Para que el alumno se pueda titular por estudios de Pos-grado debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener el total de créditos establecidos en el plan de estudios de la carrera que previamente haya cursado.
- b) Haber aprobado al menos un año de cursos de pos-grado como estudiante de tiempo completo o el 50% de los créditos ó

asignaturas de una maestría o doctorado ó su equivalente en un plan de estudios en el extranjero.

Si el alumno cumple con los requisitos previamente señalados deberá:

c) Solicitar la modalidad, anexar original de la constancia que acredite el curso de pos-grado, número de registro respectivo de la universidad o institución ante la Dirección General de Profesiones, la autorización para impartir éstos estudios, copia del certificado profesional y todos los requisitos de titulación.

2.8.3 EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LA LICENCIATURA (EGEL)

Para el alumno se pueda titular por examen general debe cumplir los siguientes requisitos:

La titulación por examen general al egresado, permite al alumno obtener el título profesional, mediante un examen de certificación profesional del CENEVAL, que acredita el puntaje y el nivel académico de existencia de acuerdo con los parámetros definidos por el centro.

Una vez que se haya aprobado el examen EGEL general el alumno deberá:

a) Deberá solicitar la modalidad elegida, anexar la constancia emitida por el CENEVAL y todos los requisitos de titulación.

2.8.4 TRABAJO MONOGRÁFICO

Esta modalidad le permite al alumno obtener el título profesional, mediante la elaboración de un trabajo documental y original relativo al estudio de un asunto particular, de un tema concreto y determinado y podrá presentarse a través de:

Memoria de experiencia profesional: Es un informe de las actividades profesionales del pasante durante un periodo no menor de dos años y donde aplique los conocimientos de su área de formación.

Informe pedagógico: Consiste en el diseño y elaboración de una propuesta que presente alguna aportación en el campo pedagógico del área de formación del estudiante.

Descripción etnográfica: Es la descripción ordenada de los datos empíricos obtenidos en el trabajo de campo.

Participación en proyecto de investigación: Es un informe final acerca de la participación del estudiante en una investigación realizada dentro del área de formación del estudiante.

Investigación documental: Es la revisión y análisis de bibliografía actualizada dentro de un área específica del conocimiento en el ámbito de formación del estudiante.

Una vez que el alumno determina el tema concreto a desarrollar deberá:

- a) Elaborar el trabajo documental y original relativo al estudio de un asunto en particular.
- b) Entregar 6 ejemplares del trabajo monográfico al Área de Titulación.
- c) Realizar la réplica del trabajo monográfico, en público ante jurado.
- d) Obtener la mayoría de los votos aprobatorios del jurado respecto a la réplica del trabajo monográfico.

2.8.5 TESIS

Esta modalidad le permite al alumno desarrollar un tema en forma documental respecto a la experiencia académica que constituya una contribución al estudio o solución de algún problema relativo al programa educativo de que se trate y a la formación profesional del estudiante.

Será válida la existencia de grupos de pasantes para la elaboración de tesis con un máximo de tres integrantes; los casos de excepción deberán ser autorizados por el Consejo Divisional en el que se encuentre adscrito el programa educativo del pasante.

La sustentación del examen profesional será de manera individual y solamente en casos de excepción deberán ser autorizados exámenes colectivos por el Consejo Divisional antes mencionado.

Se deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Entregar 8 ejemplares de la tesis al Área de Titulación.

b) Presentar el examen profesional, exponiendo el tema de la tesis en público y ante el jurado.

c) Aprobar el examen profesional, obteniendo la mayoría de los votos aprobatorios del jurado.

2.9 IMPORTANCIA DE LA CARRERA PARA EL ESTADO.

La universidad de Quintana Roo es la institución educativa que comprende muchos rubros en cuanto a la formación del alumno se refiere. Entre las diversas elecciones de estudio se encuentra la carrera de Sistemas Comerciales, que desde mi punto de vista, es la carrera con más oportunidades de empleo que hay en el estado pero sin embargo no ha sido detonada lo suficiente y primordialmente se necesita dar mayor enfoque por parte de la UQROO para exponerla como su imagen característica de la máxima casa de estudios en Quintana Roo.

Como Licenciados en Sistemas Comerciales nos enseñaron a ser emprendedores y buscar nuevas y mejores formas de desarrollar empresas productivas ya sea como propietario o asociado de la misma, así mismo en el gobierno del estado, esas son primicias básicas para sobresalir y colocarse rápidamente en el sector público.

Al observar el plan de estudios de la Licenciatura, rápidamente uno se puede dar una imagen importante de la misma. La carrera abarca un marco teórico fuerte y una gama de materias prácticas que subrayan el liderazgo y la toma de decisiones como puntos clave en cualquiera de los espacios laborales en el que uno desee sobresalir.

Si nos enfocamos en herramientas teóricas puedo poner como ejemplo las siguientes asignaturas:

- ✓ Administración de Recursos Humanos
- ✓ Comercio Internacional
- ✓ Seminario de Investigación
- ✓ Derecho Económico Internacional
- ✓ Mercadotecnia

Estas materias nos implantan un conocimiento del universo que es la licenciatura de sistemas comerciales, y nos fomenta el espíritu emprendedor, a tener iniciativa en situaciones que ameritan decisiones precisas para el bien de la empresa o dependencia donde se labora.

CAPITULO 3. DESCRIPCION GENERAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE. “S I N T R A”

3.1 LA ADMINISTRACION PÚBLICA.

La administración pública es una estructura integrada por personal profesional, concebida de medios económicos y materiales públicos que pone en práctica las decisiones tomadas por el gobierno. Se integra de todo lo que la hace efectiva es decir: funcionarios y edificios públicos, entre otros. Por la función que desarrolla, es el

Enlace entre la ciudadanía y el poder político. Sin embargo, la Administración Pública existe en gran parte del Estado e incluso en entes privados que desempeñan funciones administrativas. Del latín “ad-ministrare” que significa servir, y alude a la idea de manejar o gestionar a través de otra gente.

Radica en la actividad que desempeñan los individuos o las empresas en virtud de la necesidad de manejar los recursos materiales, humanos y financiero para satisfacer el interés público entendiendo este último como las expectativas de la colectividad

Elementos de la Administración Pública:

- ✓ Medios personales o personas físicas
- ✓ Medios económicos (tributos)
- ✓ Organización y ordenación racional de los medios
- ✓ Principios de la entidad administrativa

En México y en Quintana Roo la administración se maneja desde un ámbito Federal y local, ambas conformadas por tres poderes Ejecutivo conformado por el Gobernador del Estado, que es el (Jefe de Estado) y su gabinete principalmente conformado por 16 Secretarías de Estado.

El poder judicial quien en su máxima representación es la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Por último el poder Legislativo que es el congreso del Estado conformado por 25 diputados, 15 electos por mayoría ciudadana y 10 por representación proporcional (plurinominales).

3.2 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE. “SINTRA”

La visión de modernidad para Quintana Roo y la región Sur-Sureste que posee el representante del poder ejecutivo, el cual busca consolidar una sólida infraestructura económica y social que garantice el desarrollo sustentable de nuestra entidad y de todos sus habitantes a largo plazo.

Por esta razón la creación de la Secretaría de Infraestructura y Transporte del Gobierno del Estado, SINTRA, dota a nuestro Gobernador de una herramienta de cambio para procurar obra pública oportuna y eficaz que detone el desarrollo local y eleve la calidad de vida de los quintanarroenses.

Nuestro objetivo es integrar el norte y el sur del estado a través de una consistente red carretera; crear en nuestros 10 municipios obras que ayuden a multiplicar la inversión social y privada, y facilitar

la introducción de tecnologías y nuevos servicios que en su conjunto eleven el valor agregado de nuestra economía, como lo es la modernización de los aeropuertos y la creación de servicios multimodales de transporte.

Con ello buscaremos cumplir con la encomienda fundamental que nos ha dado el Gobernador que la voluntad política mayoritaria de los quintanarroenses eligió, atender el bienestar y el progreso de hoy; anticipar y preparar el mañana.

3.2.1 MISIÓN

Construir la infraestructura y regular los servicios de comunicaciones y transportes con planeación estratégica; calidad y eficacia, operando con total transparencia, apego a la ley y actitud resolutiva para contribuir al bienestar social y la competitividad económica de Quintana Roo.

3.2.2 VISIÓN

Crear una dependencia pública que sea modelo de calificación técnica; de planeación a futuro con sentido estratégico, y de transparencia en el uso de sus recursos.

La SINTRA, buscará, además, la cooperación con todos los niveles de gobierno, los empresarios y la sociedad civil, ofreciendo resultados de alta calidad con sentido de oportunidad.

3.3 PRINCIPALES COMPROMISOS DEL GOBIERNO 2005 –2011.

1. Garantizar a cada quintanarroense su seguridad personal, familiar y la de su patrimonio.
2. Capacitar a nuestros trabajadores para que se beneficien mejor del éxito de nuestra actividad turística.
3. Mejorar la atención médica en todos los hospitales y centros de salud del Estado.
4. Estimular el espíritu empresarial en nuestros hombres del campo para darles prosperidad y certidumbre.
5. Incrementar los montos de inversión en tecnología e infraestructura para la producción en el campo.
6. Dar un impulso sin precedente a la rehabilitación y construcción de carreteras y caminos rurales.
7. Integrar responsablemente a las mujeres y a los desprotegidos a una vida digna y productiva.
8. Estimular la participación de los jóvenes universitarios en los proyectos de desarrollo regional.
9. Aumentar y mejorar los espacios para el deporte y el esparcimiento de la juventud.
10. Transformar nuestro crecimiento en desarrollo para conservar nuestro patrimonio natural y el éxito de nuestra actividad turística.

3.4 PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE. SINTRA.

3.4.1 Alta de Vehículos del Servicio Público.

Objetivo del Servicio.

Registrar y llevar el control de los vehículos que ingresan al servicio público de transporte en sus diferentes modalidades.

3.4.2 Baja de Vehículos del Servicio Público.

Objetivo del Servicio

Registrar y llevar el control de los vehículos que se dan de baja y dejen de prestar el servicio público de transporte en sus diferentes modalidades.

3.4.3 Otorgamiento de permisos.

Objetivo del Servicio

Regular y llevar un control de registro de permisionarios del transporte público del estado en sus diferentes modalidades.

3.4.4 Canje o Refrendo de Placas a Concesionarios y/o Permisionarios del Servicio Público

Objetivo del Servicio

Registrar y llevar un control para que los prestadores del servicio público de transporte sean regulares en la renovación de su refrendo y/o canje de placas, ante las recaudadoras de tenencias y control vehicular de la Secretaria de Hacienda y crédito Público. De

la revalidación y emplacamiento anual de las concesiones y permisos de transporte público.

3.4.5. Transferencia de Derechos Concesiones y Permisos del Servicio Público en todas sus Modalidades.

Objetivo del Servicio

Registrar y llevar un control de las transferencias de derechos de las concesiones y permisos del servicio público de transporte en sus diferentes modalidades en el estado.

3.4.6 Registro al Padrón de Contratistas

Objetivo del Servicio

Registrar y llevar un control de las empresas que pretendan ser contratadas para ejecutar obras y servicios que se realicen en base a lo que establece la ley de obras públicas del estado de Quintana Roo.

3.4.7 Renovación a la Inscripción en el Registro al Padrón de Contratistas del Estado

Objetivo del Servicio.

Registrar y llevar un control de las empresas que pretendan renovarse en el padrón para poder ser contratadas para la ejecución de obras y servicios.

3.5 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Artículo 34 BIS.- A La Secretaría de Infraestructura y Transporte le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Formular, instrumentar, conducir, ejecutar y evaluar las políticas y programas sectoriales de infraestructura, obras públicas, comunicaciones y transportes, con base en las disposiciones constitucionales y legales y en congruencia con el Sistema Estatal de Planeación, sin perjuicio de la competencia que corresponda a los Municipios de la Entidad;

II. Realizar obras públicas, directamente o a través de terceros, en los términos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones aplicables;

III. Elaborar, directamente o a través de terceros, los estudios, proyectos arquitectónicos y de ingeniería necesarios para ejecutar las obras públicas, observando las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, y vigilar su cumplimiento;

IV. Vigilar la aplicación de las disposiciones legales y normas técnicas para realizar o aprobar, según el caso, la construcción de las obras públicas que ejecute el Gobierno, por sí o en colaboración con la Federación, los Ayuntamientos o los particulares;

V. Elaborar en coordinación con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, el Programa Anual de Obras Públicas y vigilar su cumplimiento.

VI. Elaborar los programas y participar en la celebración de convenios en materia de obras públicas e infraestructura;

VII. Apoyar a los Ayuntamientos en la planeación, construcción, rehabilitación, operación, conservación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica y demás obra pública;

VIII. Impulsar, promover y supervisar los trabajos de conservación de las obras públicas;

IX. Vigilar que la ejecución de los programas de comunicaciones y de transportes, de la competencia del Gobierno del Estado, se realicen en los términos de las disposiciones legales correspondientes;

X.- Coordinar con las autoridades Federales, Estatales y Municipales, la realización de actividades relativas a la ingeniería del transporte y al señalamiento de la vialidad del Estado, en coordinación con otras autoridades;

XI. Establecer y coordinar, conjuntamente con la Secretaría de Gobierno y conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, las normas técnicas y administrativas a que deben sujetarse la construcción y operación de las obras y programas, para la prestación del servicio público de transporte, de competencia del Gobierno del Estado;

XII. Estudiar, planear y controlar el servicio público de transporte en todas sus modalidades; el servicio público especializado y el servicio Público de estacionamiento y terminales de jurisdicción estatal, sin perjuicio de la competencia de los Municipios;

XIII.- Tramitar los permisos y concesiones que otorgue el Gobernador del Estado, para la prestación de servicios de autotransporte en las

carreteras del Estado y vías de jurisdicción Estatal, previo cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de la materia.

XIV. Fijar, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, las tarifas del transporte público del Estado, con base en los estudios técnicos que realice; asimismo, administrar las vías de cuota a cargo del Gobierno del Estado;

XV.- Realizar estudios para la optimización del transporte colectivo y dictar y supervisar el cumplimiento de las normas que conduzcan al mejor aprovechamiento de éste;

XVI. Determinar, con la participación de la Secretaría de Gobierno, las rutas de penetración de vehículos de servicio público de transporte de pasajeros suburbano y foráneo, las políticas y normas de operación de los paraderos del servicio público de transporte de pasajeros; estudiar y dictaminar sobre las alternativas en la selección del equipamiento que deban adquirir las áreas dedicadas al servicio del transporte en el sector; de sitios de transporte público de carga, taxis y autobús; igualmente, autorizar cambios de unidades y fijar frecuencias y horarios de las unidades de transporte de carga y pasajeros; todo lo anterior sin perjuicio de la competencia que corresponda a los Municipios.

XVII. Coordinar la operación de las actividades en materia de vialidad y transporte, con las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como con las Entidades Paraestatales, cuya competencia y objeto se relacionen con estas materias;

XVIII. Elaborar sin perjuicio de la competencia Municipal, los estudios que contribuyan a determinar la ubicación, construcción y el funcionamiento de los estacionamientos públicos; vigilar el cumplimiento de la normatividad en la materia, así como formular,

elaborar y actualizar, en coordinación con las autoridades competentes, la normatividad del señalamiento horizontal y vertical de la red vial, y de los dispositivos de control de tránsito;

XIX. Construir y conservar en buen estado la red carretera, puentes, caminos, obras portuarias y conexas o accesorias de ellas, que sean de competencia local.

XX. Aplicar las sanciones previstas en las disposiciones legales en las materias de su competencia, y dar seguimiento a la aplicación de las que correspondan a otras autoridades, y resolver los recursos y quejas que le presenten, de conformidad con las disposiciones legales correspondientes;

XXI. Certificar los documentos que obren en sus archivos y los expedidos por los servidores públicos que le estén subordinados en Ejercicio de sus atribuciones; y

XXII. Proporcionar a los Ayuntamientos y a las Asociaciones en general, asesoría para la elaboración de programas y proyectos en las materias competencia de la Secretaría, cuando así lo soliciten; además, consolidar y regular los servicios regionales del sector, procurando su vinculación con el modelo de organización y desarrollo regional del Estado bajo criterios de eficiencia, productividad y ahorro en el gasto público, mayor cercanía y calidad de servicios a la población; y

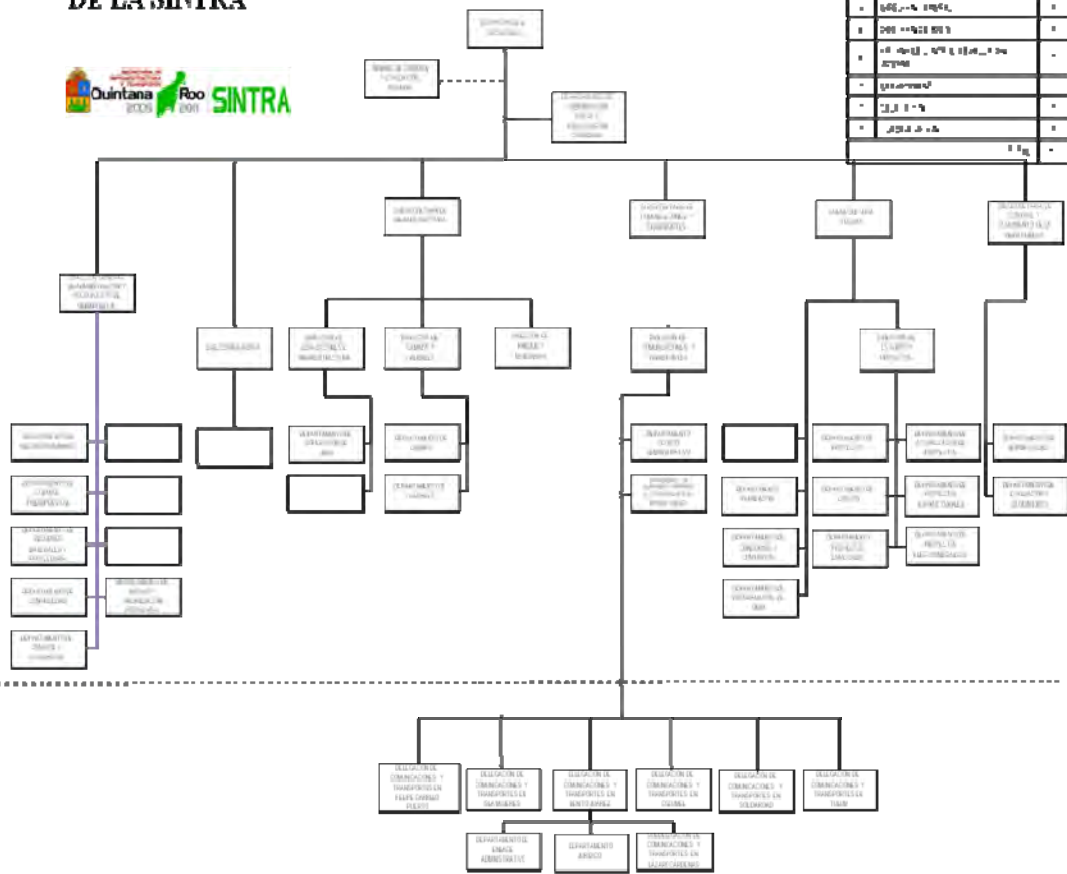
XXIII. Las demás que le encomienden expresamente las leyes y reglamentos.

3.6 ORGANIGRAMA DE LA SINTRA.

3.6 ORGANIGRAMA DE LA SINTRA



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE JULIO GARCÍA



| | | |
|-----|---|---|
| 01 | SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE | 1 |
| 02 | DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | 1 |
| 03 | DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN | 1 |
| 04 | DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS | 1 |
| 05 | DIRECCIÓN GENERAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN | 1 |
| 06 | DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA | 1 |
| 07 | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS | 1 |
| 08 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES | 1 |
| 09 | DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD | 1 |
| 10 | DIRECCIÓN GENERAL DE CARRILES Y CARRETERAS | 1 |
| 11 | DIRECCIÓN GENERAL DE AEROPUERTOS | 1 |
| 12 | DIRECCIÓN GENERAL DE FERROVIARIOS | 1 |
| 13 | DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS | 1 |
| 14 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES AEREOS | 1 |
| 15 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS | 1 |
| 16 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES | 1 |
| 17 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN OBRAS PÚBLICAS | 1 |
| 18 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN FERROVIARIOS | 1 |
| 19 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN AEROPUERTOS | 1 |
| 20 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN PUERTOS | 1 |
| 21 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRETERAS | 1 |
| 22 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN VIALIDAD | 1 |
| 23 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRILES Y CARRETERAS | 1 |
| 24 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN AEROPUERTOS | 1 |
| 25 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN FERROVIARIOS | 1 |
| 26 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN PUERTOS | 1 |
| 27 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRETERAS | 1 |
| 28 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN VIALIDAD | 1 |
| 29 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRILES Y CARRETERAS | 1 |
| 30 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN AEROPUERTOS | 1 |
| 31 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN FERROVIARIOS | 1 |
| 32 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN PUERTOS | 1 |
| 33 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRETERAS | 1 |
| 34 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN VIALIDAD | 1 |
| 35 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRILES Y CARRETERAS | 1 |
| 36 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN AEROPUERTOS | 1 |
| 37 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN FERROVIARIOS | 1 |
| 38 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN PUERTOS | 1 |
| 39 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRETERAS | 1 |
| 40 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN VIALIDAD | 1 |
| 41 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRILES Y CARRETERAS | 1 |
| 42 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN AEROPUERTOS | 1 |
| 43 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN FERROVIARIOS | 1 |
| 44 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN PUERTOS | 1 |
| 45 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRETERAS | 1 |
| 46 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN VIALIDAD | 1 |
| 47 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRILES Y CARRETERAS | 1 |
| 48 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN AEROPUERTOS | 1 |
| 49 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN FERROVIARIOS | 1 |
| 50 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN PUERTOS | 1 |
| 51 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRETERAS | 1 |
| 52 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN VIALIDAD | 1 |
| 53 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRILES Y CARRETERAS | 1 |
| 54 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN AEROPUERTOS | 1 |
| 55 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN FERROVIARIOS | 1 |
| 56 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN PUERTOS | 1 |
| 57 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRETERAS | 1 |
| 58 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN VIALIDAD | 1 |
| 59 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRILES Y CARRETERAS | 1 |
| 60 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN AEROPUERTOS | 1 |
| 61 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN FERROVIARIOS | 1 |
| 62 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN PUERTOS | 1 |
| 63 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRETERAS | 1 |
| 64 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN VIALIDAD | 1 |
| 65 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRILES Y CARRETERAS | 1 |
| 66 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN AEROPUERTOS | 1 |
| 67 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN FERROVIARIOS | 1 |
| 68 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN PUERTOS | 1 |
| 69 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRETERAS | 1 |
| 70 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN VIALIDAD | 1 |
| 71 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRILES Y CARRETERAS | 1 |
| 72 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN AEROPUERTOS | 1 |
| 73 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN FERROVIARIOS | 1 |
| 74 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN PUERTOS | 1 |
| 75 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRETERAS | 1 |
| 76 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN VIALIDAD | 1 |
| 77 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRILES Y CARRETERAS | 1 |
| 78 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN AEROPUERTOS | 1 |
| 79 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN FERROVIARIOS | 1 |
| 80 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN PUERTOS | 1 |
| 81 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRETERAS | 1 |
| 82 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN VIALIDAD | 1 |
| 83 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRILES Y CARRETERAS | 1 |
| 84 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN AEROPUERTOS | 1 |
| 85 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN FERROVIARIOS | 1 |
| 86 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN PUERTOS | 1 |
| 87 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRETERAS | 1 |
| 88 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN VIALIDAD | 1 |
| 89 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRILES Y CARRETERAS | 1 |
| 90 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN AEROPUERTOS | 1 |
| 91 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN FERROVIARIOS | 1 |
| 92 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN PUERTOS | 1 |
| 93 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRETERAS | 1 |
| 94 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN VIALIDAD | 1 |
| 95 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRILES Y CARRETERAS | 1 |
| 96 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN AEROPUERTOS | 1 |
| 97 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN FERROVIARIOS | 1 |
| 98 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN PUERTOS | 1 |
| 99 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN CARRETERAS | 1 |
| 100 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EN VIALIDAD | 1 |

63

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

3.7 FUNCIONES DE LAS DIVERSAS AREAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE “SINTRA”

Subsecretaria Técnica

Coordinar los programas de planeación y evaluación institucional, el desarrollo informático y los concursos y contratos de obra, así como proporcionar apoyo técnico para la instrumentación y desarrollo de los planes, programas y actividades de la Secretaría.

Subsecretaria de Infraestructura

Promover, organizar, dirigir y evaluar las acciones encaminadas al desarrollo de la obra pública e infraestructura del Estado

Subsecretaria de Comunicaciones y Transporte

Fomentar, regular y vigilar los servicios de comunicaciones y transportes, así como hacer cumplir la Ley de Tránsito, Transporte y Explotación de Vías y Carreteras del Estado y su Reglamento respectivo.

3.7.1 Dirección General de Administración y Presupuesto de Obra Pública

Objetivo:

Dirigir las funciones relacionadas con la administración de los recursos humanos, financieros y materiales; así como el control integral de las obras en sus diferentes rubros y programas presupuestales.

3.7.2 ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ PROMOVER ANTE OFICIALIA MAYOR EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO TANTO DE BASE COMO DE CONFIANZA.
- ✓ SUPERVISION EN LA ELABORACION DE NOMINAS PARA EL PAGO DE SUELDOS DEL PERSONAL CONTRATADO EN OBRAS (SUELDOS, AGUINALDOS Y PAGO DE TIEMPOS)
- ✓ SUPERVISION DE LA ELABORACION DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL EMPLEADO EN LAS OBRAS QUE LLEVA A CABO ESTA SECRETARIA.
- ✓ ELABORACION DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL EMPLEADO POR HONORARIOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES.
- ✓ COORDINAR LA COMISION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- ✓ EJECUTAR EL PAGO DE IMPUESTOS POR CONCEPTO DE: HONORARIOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y POR CONCEPTO DE SUELDOS DEL PERSONAL CONTRATADO COMO EVENTUALES EN OBRAS QUE LLEVA A CABO EN ESTA SECRETARIA.
- ✓ COORDINACION DE LOS TRABAJOS EN EL SISTEMA SENTRE ASÍ COMO LA PROPONER AL PERSONAL PARA ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS.

3.7.3 Descripción de mis Funciones Administrativas en el Departamento de Recursos Humanos de Sintra.

Las funciones administrativas que realizo en el departamento de recursos humanos son las siguientes:

- ✓ Hacer requisiciones de material de oficina.
- ✓ Llevar el control del Sistema de entrega – recepción SENTRE.
- ✓ Control de las Vacaciones del personal de Base- Confianza.
- ✓ Llevar el control de los Días otorgados por estímulo cuatrimestral.
- ✓ Realizar y llevar el control de los estímulos de antigüedad del personal.
- ✓ Dar de Alta y Baja al Mobiliario de oficina.
- ✓ Llevar el control del Inventario del Departamento.
- ✓ Apoyar en el Pago del Personal Eventual.
- ✓ Integrante del Comité de Calidad de la Secretaria.
- ✓ Integrante del la Brigada de Protección Civil.
- ✓ Integrante de la Comisión de Seguridad e Higiene.

3.8 MATERIAS DE APOYO EN LA REALIZACION DE MIS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN SINTRA.

De la amplia gama de materias que nos formaron e instruyeron durante toda la carrera, existen algunas que tienen una relación directa en cuanto a mis actividades y tareas que realizo a diario como profesional, y que de esa forma me han permitido tener control y capacidad para afrontar y resolver diversas tareas que me han sido asignadas.

Sin menospreciar al resto de las asignaturas, todas de alguna manera me han ayudado en mi formación como servidor público.

Desde la toma de decisiones, hasta la misma relación laboral con mis demás compañeros, y es que en este tipo de ambiente influye mucho el trabajo en equipo.

MATEMATICAS.

La primera y de las materias básicas que vi durante la carrera, pero a pesar de eso es una de las relacionadas con cualquier actividad laboral. Esta materia me proporciono los conocimientos básicos para el desarrollo para la creación, integración de las nominas y recibos de personal eventual.

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

Esta materia me ha sido de bastante importancia ya que me proporciono los conceptos fundamentales como son: planeación, reclutamiento, selección, orientación, adiestramiento y desarrollo, evaluación, motivación, liderazgo, organigrama, descripción de puestos, para poder promover y en su caso contratar al personal adecuado para cada actividad.

ESTADISTICA

La estadística es una de las materias muy interesantes en la cual están inmersas todas las actividades, procesos administrativos y demás actividades laborales, la cual me ayuda a identificar el origen de las cantidades que conforman la nominas con las cuales laboro.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Me ha ayudado a la interacción de las actividades que desempeño administrativo, como es la planificación y control de todas las etapas en el proceso laboral de todos los días.

INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD Y ANALISIS FINANCIEROS

Es una de las materias más trascendentales en mi formación como egresado, ya que si bien para el desarrollo laboral en SINTRA me presenta como una herramienta indispensable en el proceso de elaboración, corrección, de las actividades financieras en el departamento, y su análisis respectivo me ayuda a presentar un trabajo eficaz y eficiente.

ETICA

Esta asignatura me ayuda a consolidar los valores que son necesarios en el ámbito laboral. Para enfocarme en el trabajo de profesionista, porque en muchas ocasiones conocemos información que es privilegiada, debido a su valor y característica la discreción y moral es muy importante, ya que se demuestra confianza hacia nuestros superiores y nos despeja el camino para tener mejores oportunidades de superación.

MICROECONOMIA Y MACROECONOMIA

La base de toda economía incluyendo la gubernamental las encontramos en estas 2 materias, la importancia de estas recae en el hecho importante de poder distinguir la economía en sus dos vertientes, el aspecto macro y micro. Distinguiendo ambos puedo

agrupar las diferentes entidades fiscalizables, y de esta forma conocer las leyes y normas que recaen sobre cada una de ellas.

También me ha ayudado a evaluar de diferente manera cada una de las entidades, como son los ingresos e ingresos que tienen el gobierno (SINTRA) dependiendo de su dimensión y recursos sean federal o estatal.

CONTABILIDAD

En esta materia me he apoyado para entender los conceptos propios de cada rubro en materia fiscal. Lo más importante que me ha aportado son las herramientas básicas para poder interpretar y conocer cada una de las partidas que integran el balance y el estado de resultados de cada entidad fiscalizable.

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Es una de las materias más importante en mi formación de egresado, ya que si bien para el desarrollo laboral en el gobierno del estado me presenta una herramienta indispensable en el proceso de poder resolver cualquier problema en materia de económica. Para darle mi perspectiva a la materia me ayuda en distintas áreas donde laboro y es que el saber interpretar los estados financieros y su análisis respectivo, me es de excelente apoyo y poder desplegar un trabajo efectivo y eficaz.

MATEMATICAS FINANCIERAS

Es primordial tener conocimiento de matemáticas en la vida diaria, sin embargo en el área de recursos humanos es de suma

importancia para la realización de cálculos, porcentajes, presupuestos entre otros.

ESCRITURA Y COMPRESION DE TEXTOS

Para la redacción de oficios, minutas, actas y demás escritos, es indispensable expresarme de manera adecuada y que la redacción sea comprendida de manera correcta, por mis superiores.

DERECHO

Los conocimientos adquiridos en esta materia me sirven de herramienta para sustentar la toma de decisiones que necesitan estar apegadas y respaldadas por la ley. Me ha servido de solución para problemas contables, fiscales, financieros y para seguir los procedimientos legales al realizar actividades como pago de impuestos, retenciones, entre otros.

DESARROLLO REGIONAL

Es de gran utilidad el tener conocimientos de las principales actividades económicas del estado, las causas que afectan el desarrollo de las mismas, ya que se pueden implementar nuevas estrategias que solucionen los inconvenientes que obstaculizan su progreso. Esto mediante la revisión de los eslabones que conforman una cadena productiva en donde se podrán identificar las deficiencias que esta presenta y darles solución para obtener metas y objetivos de la actividad económica.

3.9 ANALISIS FODA DE LA LICENCIATURA EN SISTEMA COMERCIALES.

FORTALEZAS

- Contamos con las bases necesarias para identificar oportunidades de negocios redituables.
- Adquirimos conocimientos contables, estadísticos, matemáticos y financieros para desempeñarnos de manera eficiente en el área.
- Capacidad de desenvolvimiento laboral tanto en el sector público como en el privado.
- Toma de decisiones en base a la planeación, organización, dirección y control.

OPORTUNIDADES

- Poder obtener un empleo en instituciones privadas, áreas administrativas, docencia, presupuestacion, contraloría y finanzas.
- Tener un negocio propio con bases que nos respalden.
- Emprender una consultoría, evaluando y creando proyectos económicos y de inversión.

DEBILIDADES

- La licenciatura no está fortalecida como la de un administrador o un contador, eso crea vacios al momento de la contratación.
- El servicio social no está fiscalizado como una residencia, el egresado adquiere poca experiencia ya que lo utilizan como auxiliar administrativo en la mayoría de los casos.

- Ahora con el cambio de plan académico, (2002) los niveles de ingles requeridos son un obstáculo para la prolongación de la titulación de los egresados.

AMENAZAS

- Demasiada competencia en el ámbito laboral, ya sea con profesionistas del mismo rubro, administrativos, economistas y contadores.
- Poco interés de parte de las nuevas generaciones por los métodos matemáticos y cuantitativos, amenazando la efectividad de la carrera.
- Oportunidades de trabajo reservadas para los hijos de políticos y compromisos de campaña.

3.9.1 EL MEDIO INTERNO: FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

La amplia y bien diseñada carga académica de la licenciatura en sistemas comerciales, permite que los egresados poder incursionar tanto en la iniciativa privada como en el sector público, cuenta con conocimientos de administración, cálculos financieros, evaluaciones de proyectos, conocimientos matemáticos y teóricos entre otros.

La formación profesional es completada aun mas por los seminarios y coloquios que se hacen de manera interna como externa, existen varios factores los cuales representan obstáculos de los egresados para poder conseguir algún empleo.la carrera es relativamente nueva y poco conocida en el estado; los administradores y contadores tienen una ventaja porque esas

carreras son más conocidas. La poca experiencia laboral es factor importante para no poder incursionar en el campo de trabajo.

3.9.2 EL AMBIENTE EXTERNO: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

El desarrollo turístico en la zona norte del estado han ocasionado la incursión de grandes empresas nacionales y transnacionales, han abierto una oportunidad de desarrollo para nosotros como egresados de la carrera, así como la profesionalización de la burocracia en el sector público donde día con día las funciones se hacen más complejas. Se necesita de gente preparada profesionalmente y es ahí como egresado de la licenciatura tengo la preparación necesaria para poder ser exitoso tanto en la iniciativa privada como en el sector publico.

Los egresados contamos con ideas de proyectos productivos o de servicios tenemos la oportunidad de poder llevarlos a cabo ya que la Universidad de Quintana Roo cuenta con un centro de emprendedores de negocios donde se puede hacer incubadoras de empresas y de esta manera concretar nuestra visión emprendedora.

Las amenazas más latentes como egresado es sin duda el nepotismo que existe en la actualidad en la burocracia estatal, los compromisos de campañas políticas, entre otros.

3.10 PRINCIPALES PROYECTOS DEL GOBIERNO (2005- 2011)

- Modernizar tecnológicamente la administración gubernamental.
- Impulsar el proyecto de recuperación de playas de Cancún y el desarrollo de la zona costera lagunar.

- Ampliar las pistas de los aeropuertos de Chetumal e Isla Mujeres para incrementar su actividad comercial y turística.
- Incentivar la creación de un aeropuerto en la Riviera Maya para impulsar el desarrollo de la zona centro del Estado.
- Crear el Hospital de la Mujer y realizar la ampliación-modernización del Hospital Morelos de Chetumal.
- Apoyar la creación de un Recinto Fiscalizado Estratégico adjunto al nuevo puente México- Belice.
- Modernizar la carretera entre Cafetal y Tulum a un ancho de 12 mts. y ampliar a cuatro carriles la carretera Tulum- Playa del Carmen.
- Implementar soluciones para el problema de los hundimientos en la parte baja de Chetumal.
- Concluir el proyecto del Hotel-Escuela en Cancún para aumentar la competitividad de nuestros jóvenes.
- Garantizar a cada quintanarroense su seguridad personal, familiar y la de su patrimonio.
- Capacitar a nuestros trabajadores para que se beneficien mejor del éxito de nuestra actividad turística.
- Mejorar la atención médica en todos los hospitales y centros de salud del Estado.
- Estimular el espíritu empresarial en nuestros hombres del campo para darles prosperidad y certidumbre.
- Incrementar los montos de inversión en tecnología e infraestructura para la producción en el campo.
- Dar un impulso sin precedente a la rehabilitación y construcción de carreteras y caminos rurales.
- Integrar responsablemente a las mujeres y a los desprotegidos a una vida digna y productiva.
- Estimular la participación de los jóvenes universitarios en los proyectos de desarrollo regional.

- Aumentar y mejorar los espacios para el deporte y el esparcimiento de la juventud.
- Transformar nuestro crecimiento en desarrollo para conservar nuestro patrimonio natural y el éxito de nuestra actividad turística.

3.11 ANTECEDENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Como un plan de modernización en la administración pública, se crea el Consejo Estatal para la Modernización de la Administración Pública tiene su origen en el Acuerdo de creación emitido por el Poder Ejecutivo y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de septiembre de 2000.

Con la finalidad de encauzar dentro de un marco legal las actuaciones del Consejo Estatal para la Modernización de la Administración Pública, el 19 de julio de 2004, se publica en el Periódico Oficial del Estado su Reglamento Interior, donde se establece la estructura y facultades conferidas.

El 21 de julio de 2004, mediante el acta de instalación signada por sus miembros, entra en funciones ésta Unidad Administrativa como Órgano Desconcentrado, sectorizado a la Oficialía Mayor.

El Consejo Estatal para la Modernización de la Administración Pública, es concebido dada la necesidad del Gobierno del Estado de contar con un órgano rector de las políticas y procedimientos en materia de modernización administrativa e innovación gubernamental.

MISIÓN

Conducir y concertar el proceso de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental de la Administración Pública Estatal, mediante programas y Proyectos orientados al establecimiento de la calidad en el servicio, la mejora continua y la nueva cultura laboral, bajo la premisa de la profesionalización del recurso humano y el uso de la tecnología de punta, situando al Estado a la vanguardia y procurando el bienestar de la ciudadanía.

VISIÓN

Consolidarse como la instancia pública que norme el proceso permanente de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental de la Administración Pública Estatal, mediante vínculos de cooperación y colaboración con los sectores estatales y federales, así como con organismos nacionales e internacionales.

3.11.1 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Quintana Roo ofrece más y mejores oportunidades para el desarrollo humano, la calidad de vida y la prosperidad social con una administración pública abierta a la intervención del ciudadano con prácticas de transparencia sometidas a la contraloría social. Moderna con prácticas de buen gobierno que ofrece beneficios para el desarrollo económico, la generación de empleos y mejores ingresos.

Organizada con las mejores tecnologías de información y las comunicaciones. Suficiente con ingresos propios crecientes y con técnicas de planeación para el desarrollo que vincula la visión sectorial con los programas operativos anuales. La administración

pública en Quintana Roo adquiere madurez, resultado de una nueva cultura de la gestión institucional que introduce en forma eficaz políticas, estrategias y objetivos en un proceso eficiente de planeación estratégica con capacidad para elevar la calidad de los recursos disponibles, hacer más con menos, lograr los resultados y elevar el desempeño de los servidores públicos en un entorno de colaboración con los ciudadanos.

La gestión pública estatal desarrolla un sistema presupuestal con base en los resultados que observa un método de marco lógico en respuesta a un análisis de la orientación de los programas y proyectos hacia el logro de indicadores.

La realización de las metas estatales con base en los resultados afirma la efectividad de los programas de educación, salud y desarrollo comunitario. La solidez de las decisiones del gasto público produce un efecto positivo en la base de la economía del estado que materializamos en un acuerdo de normas, que impulsa el flujo financiero en todos los sectores y genera mejores empleos y una distribución equitativa de las ganancias del desarrollo económico.

En el gobierno del estado garantizamos y protegemos las prestaciones laborales de los servidores públicos, la seguridad social para los trabajadores en activo y pensionados. Los servidores públicos son promotores de una nueva cultura del desempeño administrativo, adquieren voluntad crítica y transformadora de su función, tienen capacidad para vencer los obstáculos, energía para crecer profesional y técnicamente en la realización de su responsabilidad pública.

Constituimos una administración pública que privilegia la presencia ciudadana, flexible en la realización de sus trámites y servicios con principios de ventanilla única, procedimientos homologados y de simplificación que resulta en un menor tiempo, menores costos y mayor calidad con ventajas de neutralidad impositiva que representa ingresos suficientes para realizar el servicio público sin obstaculizar las actividades de los ciudadanos en el marco de una política de un gobierno orientado a servir a la gente.

En el servicio público estatal integramos un catálogo de la gestión administrativa que compromete la realización de los trámites y servicios con procedimientos claros, expresados en manuales de organización y sujetos a la normatividad de los reglamentos internos de las dependencias y entidades.

Orientamos nuestras acciones a la satisfacción eficiente de las necesidades de la ciudadanía, modernizamos los procesos de prestación de los servicios públicos. Con el programa *Ciudadano Satisfecho* efectuamos revisiones y análisis de datos históricos de indicadores de gestión de los trámites y servicios que se someten a procesos de mejora con lineamientos de simplificación que otorgan sencillez y agilidad a la actividad de las ventanillas.

La administración pública ha atendido 3 mil 980 solicitudes ciudadanas de las 5 mil 56 solicitudes recibidas. A través de la página web de Vinculación Social recibimos 155 mensajes de agradecimiento, 15 consultas, 65 denuncias, 32 felicitaciones, 32 invitaciones, 92 opiniones, 220 quejas, 2 mil 298 solicitudes y 32 sugerencias.

Fortalecemos la organización y clasificación del acervo documental de las dependencias y entidades del poder ejecutivo con el uso de las tecnologías de colaboración electrónica en línea mediante el *Sistema de Entrega Recepción*, SENTRE.

Digitalizamos 20 mil 988 archivos correspondientes al acervo histórico, incorporamos el inventario del *Fondo Federación de Cooperativas de Quintana Roo* a la página de Internet del Archivo General del Estado, realizamos el inventario y registramos archivos al *Fondo Documental Territorio Federal*. La ciudadanía consulta con mayor frecuencia la biblioteca, hemeroteca y el archivo histórico del gobierno del estado.

Con el Sistema de Administración Inmobiliaria de control, consulta y actualización de la información de las características catastrales de los bienes inmuebles patrimoniales, generamos un padrón de 2 mil 136 edificios y 1 mil 79 predios en el Módulo de Inventario. Con el Sistema Informático de Registro procesamos la inscripción de 818 inmuebles, 662 con folio real y 156 están en proceso de calificación.

Modernizamos la administración pública estatal mediante decisiones colegiadas que ofrecen lineamientos y opiniones que resultan en la conducción y concertación de programas y proyectos orientados al establecimiento de la calidad en el servicio, la mejora continua y la nueva cultura laboral, bajo la premisa de la profesionalización del recurso humano y el uso de la tecnología.

Por segunda ocasión el *Instituto de Modernización y Desarrollo Administrativo*, IMDA, galardonó al Gobierno de Quintana Roo a nivel nacional, con 1 premio en Cultura y Calidad Educativa y 6

reconocimientos, 4 en Transparencia en Gobierno y Administración y 2 en Desarrollo Humano y Social en las 7 mejores prácticas de gobierno a la Innovación, Modernización y Desarrollo Administrativo en las administraciones públicas estatales y municipales.

Quintana Roo avanza en la modernización de su modelo de gestión que fortalece la configuración de una organización gubernamental flexible y eficiente con menores tiempos de espera en la respuesta a trámites y demandas ciudadanas y servidores públicos profesionales y capacitados.

Actualizamos la normatividad que regula el funcionamiento de la administración pública con innovaciones orgánicas y de servicios, gestión de calidad y certificación de procesos, desconcentración de atribuciones, regionalización de procesos y municipalización de servicios públicos estatales.

Con el fin de aprovechar de forma eficiente los recursos disponibles del gobierno del estado, se rediseñaron y autorizaron 24 estructuras orgánicas a igual número de dependencias del gobierno del estado con apego a la plantilla laboral vigente. Con estas medidas buscamos compactar áreas, evitar duplicidad de funciones y promover servicios más eficientes. Validamos 130 catálogos de puestos que nos permitirán disponer de los perfiles a cubrir por los aspirantes a puestos en el gobierno.

Con el *Programa de Modernización Integral* realizamos acciones de sistematización de las funciones registrales y automatización e interconexión de las oficialías, captura de los registros de los actos civiles celebrados en el estado, digitalización de las actas y expedición de la Clave Única del Registro de Población, Curp. Cumplimos el compromiso asumido con el Registro

Nacional de Población para la automatización de las 51 oficinas civiles en el estado con una cobertura del 100 por ciento de oficinas equipadas e incorporadas al Sistema Integral de Certificación, actualmente 15 Oficinas se encuentran interconectadas con la unidad central vía Internet, Interconexión UCE.

Invertimos recursos por 33 millones 207 mil pesos para la modernización de oficinas de gobierno que brindan atención directa a la ciudadanía. Para ofrecer servicios de calidad concluimos la remodelación de las oficinas recaudadoras de rentas ubicadas en la avenida Lázaro Cárdenas en Chetumal y el módulo de emplacamiento en Cancún.

La política de gobierno electrónico adquiere presencia institucional con valor en la estructura orgánica con una *Oficina Administradora de Proyectos de Tecnología de Información y Comunicaciones* que otorga solidez al trabajo realizado en los cinco años de gobierno estatal.

Se inició actividades con la incubación de proyectos estratégicos que permitan simplificar la gestión pública, es el caso de la propuesta del Reglamento Interior de la Comisión Intersecretarial para el desarrollo y la elaboración del *Programa de Capacitación y Formación de Recursos para el Gobierno Digital*.

Las tecnologías fortalecen los procesos administrativos del gobierno, permiten agilizar, hacer más eficiente y transparente la gestión gubernamental en el proceso de entrega recepción. Se impartió el curso taller sobre el uso y llenado correcto de la información del Sistema de Entrega Recepción, Sentre en Línea, V.2.0, a los enlaces de las dependencias, entidades y organismos

descentralizados.

Las aplicaciones tecnológicas en el gobierno del estado fortalecen la transparencia del actuar de los servidores públicos, brindan facilidades a la difusión de información personal de importancia para la ciudadanía y fortalecen la confianza de los quintanarroenses en los funcionarios. En el Sistema para la Declaración Patrimonial, Declaranet, recibimos las declaraciones anuales de modificación patrimonial de 4 mil 831 servidores públicos del gobierno del estado.

3.12 PROFESIONALIZACION DEL SERVIDOR PÚBLICO.

El gobierno del estado impulsa la profesionalización de los servidores públicos con talleres y cursos de capacitación en mejores prácticas de buen gobierno que elevan la calidad en el servicio público. En los seis años de gobierno realizamos 2 mil 80 eventos de capacitación en atención a 57 mil 508 participantes. Impartimos 302 cursos con la participación de 7 mil 327 servidores públicos.

La profesionalización ofrece a los servidores públicos la oportunidad de poder brindar un servicio eficiente y productivo a la ciudadanía, el gobierno del estado vincula la productividad de la gestión pública con beneficios para los trabajadores en forma directa en sus ingresos.

Otorgamos un incremento del 4 por ciento en el sueldo base, de 4 por ciento a los trabajadores con antigüedad de 15 años de servicio, de 20 por ciento por apoyo de vivienda para el personal de base, de 17 por ciento por onomástico, de 7 por ciento a la canasta navideña al personal de base, de 14 por ciento a los vales de despensa de fin de año al personal de base, de 9 por ciento al

apoyo escolar, de 8 por ciento al bono por el día del padre y de la madre, de 8 por ciento a los estímulos por antigüedad, del 20 por ciento al apoyo para la adquisición de lentes y 300 pesos por la ayuda de transporte para el personal de base.

El importe del seguro de vida por muerte natural del trabajador es por 200 mil pesos y por muerte accidental es por 400 mil pesos. El gobierno del estado contrató una póliza de seguro de vida para agentes judiciales con una vigencia anual a partir del 21 de abril de 2010 al 27 de febrero de 2011. Se contrató una póliza de seguro de vida para los jubilados y pensionados con vigencia del 30 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre del 2010.

Quintana Roo avanza con una planeación estratégica que se constituye como un proceso racional, organizado y sistemático de las acciones de la administración pública. Es un método de asignación de recursos con estrategias basadas en un enfoque de resultados. Con la planeación estratégica el gobierno del estado orienta, controla, evalúa y corrige, las actividades de las dependencias y entidades con un sistema informático que auxilia en la asignación de recursos, temporalidades, presupuestos, metas, indicadores y mecanismos.

Nuestra visión para el desarrollo está enfocada en elevar la calidad de vida de los ciudadanos, nos coordinamos con los tres órdenes de gobierno para crear esquemas que permitan instrumentar el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

3.13 PLAN DE DESARROLLO 2005 – 2011

El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 impulsa un gobierno moderno, que hace más con menos con acciones de empatía a los sectores productivos y uso responsable de sus finanzas. Promotor de la democracia y garante de la seguridad de los ciudadanos. Rector del desarrollo ambiental sustentable con una planeación ordenada del territorio y pleno respeto a los recursos naturales. Fortalecedor de la competitividad que amplía y moderniza la infraestructura carretera, aeroportuaria, portuaria y de comunicaciones.

Generador de facilidades a la actividad empresarial y del desarrollo de capital humano que diversifica el turismo, consolida los agro-negocios, el desarrollo forestal, la pesca y la acuicultura.

Desarrollador de una política social de combate a la pobreza y asistencia a grupos vulnerables que incorpora a los jóvenes y a las mujeres a la toma de decisiones, genera bienestar a los pueblos indígenas, crea ciudades dignas, garantiza la salud y la educación integral y mejora la cobertura de agua potable.

Quintana Roo avanza en las políticas públicas al fortalecer el marco legal que regula a los órganos auxiliares permanentes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, Coplade, en la planeación y evaluación de las políticas y estrategias que establece el Plan Estatal de Desarrollo en los Subcomités Sectoriales, Institucionales y Especiales.

En atención al mandato que establece la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado se publicó en el Periódico Oficial del

Estado el 10 de junio de 2008, la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, resultado de la consulta ciudadana realizada en 2007 con 34 mesas de trabajo integradas por 978 agentes del desarrollo estatal de los sectores social y productivo, público y privado del estado de Quintana Roo.

Los Acuerdos de Creación de los Subcomités Sectoriales, Institucionales y Especiales establecen los órganos auxiliares permanentes del Coplade, instrumentan la planeación y evaluación de las políticas y estrategias que establece el Plan Estatal de Desarrollo en colaboración y coordinación en el proceso de los representantes de los sectores público, social y privado, los objetivos, atribuciones, estructura y la participación de la Unidad de Control y Evaluación.

En el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, Coplade, a través de la unidad de control y evaluación participamos en 58 reuniones de los subcomités sectoriales, institucionales y especiales de este cuerpo colegiado para vigilar y evaluar los avances físicos y financieros de los programas de obra pública del estado.

En Quintana Roo adquirimos mayor experiencia en el uso de las nuevas tecnologías, incursionamos de manera positiva en prácticas de gobierno electrónico y desarrollamos nuevos procesos administrativos con un componente creciente de soporte tecnológico. En el gobierno del estado trabajamos para crear una administración pública sujeta a controles electrónicos que den certeza a los procesos internos de asignación de recursos, de adquisiciones y de gestión financiera.

Consolidamos las acciones de gobierno electrónico orientadas a la simplificación de procesos, de asignación de responsabilidades en los tramos de control, de productividad y eficiencia en el desempeño y calidad en la atención al ciudadano.

Sostenemos una política de mejora que observa la actividad de nuestro soporte tecnológico y de los sistemas de colaboración electrónica. Realizamos acciones de mantenimiento oportuno a los equipos de cómputo, capacitamos en el uso de los servicios de voz, datos e Internet, mantenemos el funcionamiento del servicio de Internet, los portales de gobierno y los sistemas desarrollados.

La agenda de la *Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Digital* consolida las políticas públicas en materia de gobierno digital y sienta las bases para la cobertura de metas del análisis de la viabilidad jurídica de los proyectos de soporte Tecnológico, la factibilidad de la integración de equipos y procesos mediante la interoperabilidad digital gubernamental que trabaja con la actualización del diseño técnico de la red de telecomunicaciones del estado.

Se desarrolla y fortalece la infraestructura tecnológica con el diseño y administración de portales Web, instalación y administración de servidores, la migración de la *Red Gubernamental de Comunicaciones* de Frame Relay a MPLS y el mantenimiento de sistemas de información, de Internet y equipos de cómputo. Desarrollamos los sistemas Integral de Administración y Periódico Oficial en Línea. Disponemos de herramientas informáticas que hacen intensivo el uso de las tecnologías de colaboración electrónica entre los servidores públicos del gobierno del estado y

tenemos cobertura de los servicios de correo electrónico con 2 mil 150 cuentas.

En el marco de las acciones de transparencia y difusión de información a la ciudadanía en la ejecución del gasto y con el propósito de verificar la aplicación eficaz, eficiente y equitativa de los recursos públicos, la gestión pública estatal somete a la evaluación sus políticas y programas.

En coordinación con la federación participamos en la evaluación nacional de procesos a los programas de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas y el *Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas*.

La evaluación en los procesos de planeación, programación, contratación, gestión de los recursos, ejecución, seguimiento y cierre de ejercicio realizados en el año fiscal 2007 de los programas, resulta en la identificación de deficiencias normativas y ejecución de acciones dirigidas al mejoramiento de su gestión.

Impartimos cursos de capacitación en materia de las leyes aplicables a la contratación de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios a contralorías internas de las dependencias y entidades del estado para orientar a los servidores públicos en la correcta observancia de la normatividad y la debida integración de expedientes.

El gobierno del estado realizó 534 licitaciones públicas para obras, adquisiciones y arrendamientos que derivaron en la contratación de bienes y servicios.

Con el objetivo de vigilar y verificar que los recursos públicos estatales se administren de manera honesta, eficaz, eficiente y en estricto apego a la normatividad, la contraloría estatal inició 127 auditorías preventivas, concluyó 110, dio fe en 485 actos de entrega recepción y 233 actos de entrega recepción de obra en las que intervinieron los órganos de control y evaluación interna.

Acciones que permitieron de manera oportuna establecer las medidas preventivas y correctivas de posibles actos de corrupción y hacer eficiente el ejercicio de la administración de recursos y la rendición de cuentas.

El proceso de adquisiciones de bienes y servicios se realiza en forma transparente con apego a la normatividad. La contraloría vigiló 534 licitaciones, 253 corresponden a adquisiciones, 39 servicios, 241 obra pública y una de arrendamiento.

En el sistema de adquisiciones, Compranet, se registró el control de 791 documentos derivados de los procedimientos de contratación 174 corresponden a convocatorias públicas, 288 a bases de licitación, 130 a juntas de aclaraciones, 118 a actas de fallo y 81 a datos relevantes de contrato. Actualizamos el padrón de empresas impedidas por la Secretaría de la Función Pública y por el gobierno del estado para presentar propuestas o celebrar contratos.

En coordinación con la Secretaría de la Función Pública realizamos 78 auditorías directas a 630 obras y acciones en que se invirtieron 1 mil 306 millones de pesos provenientes de programas federales y estatales. Se emitieron 370 observaciones para su atención y corrección.

Con el *Programa de Atención Ciudadana* recibimos, atendimos y gestionamos 147 quejas, 57 denuncias, 52 solicitudes y 3 sugerencias a los trámites y servicios de la administración pública estatal.

El órgano de control estatal implantó programas de fiscalización preventiva para vigilar que los recursos estatales y federales sean ejercidos en apego al marco legal vigente en la materia. Se determinaron 17 procedimientos administrativos con dictámenes de amonestación pública a 9 servidores públicos y 2 inhabilitaciones de sus funciones.

La normatividad en el servicio público exige transparencia en la integración del patrimonio personal de quienes realizan funciones en el nivel de secretarías, subsecretarías, direcciones generales, direcciones y jefaturas de departamentos. En 2009, cumplieron en tiempo y forma con su responsabilidad administrativa de presentar la declaración anual de situación patrimonial 3 mil 348 servidores públicos.

Quintana Roo, la generación de información geográfica y estadística contribuye a la consolidación de las determinantes de localización de inversiones con ventajas en el quehacer económico y el desarrollo social equilibrado de las regiones. En el gobierno del estado, existe una institucionalidad que provee de información estadística básica y realiza publicaciones que describen las ventajas regionales y sectoriales del estado y que nos ofrecen datos geográficos y estadísticos que hacemos valer en la gestión de inversiones productivas para el desarrollo local integral.

3.14 DESARROLLO – INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO ESTATAL.

Quintana Roo adquiere ventajas que lo transforman en una entidad con capacidad para construir en forma creciente infraestructura para el desarrollo que impulsa el crecimiento económico con efectos positivos para la prosperidad de sus habitantes. En el gobierno del estado ejercemos recursos en programas sectoriales con mandatos de desarrollo que orientan la ejecución de obras para la modernización de carreteras, aeropuertos, puentes internacionales, puertos fronterizos, puertos marítimos y las telecomunicaciones estatales.

Trabajamos en la conformación de una red carretera ágil y segura que responde a los requerimientos de infraestructura que las actividades económicas y la población necesitan para el flujo de mercancías y personas. En el programa carretero con la federación y los municipios integramos un fondo para la construcción, conservación, rehabilitación y modernización de los caminos y la red carretera del estado.

La inversión en infraestructura carretera fue de 1 mil 179 millones 132 mil pesos constituida por 724 millones 900 mil pesos de la federación, por 108 millones 698 mil pesos del Fondo de Desastres Naturales, Fonden, por 95 millones 62 mil pesos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y por 250 millones 472 mil pesos del *Programa Estatal de Infraestructura Carretera*.

Los recursos del fondo carretero se orientaron a la realización de obras para la modernización y ampliación de 117 kilómetros de carreteras en 14 obras, la construcción de 20 kilómetros en 3 obras,

la reconstrucción de 329 kilómetros en 33 obras, la conservación de 1 mil 750 kilómetros, el inicio de la construcción de 6 pasos a desnivel, a 1 programa de señalamiento y a la elaboración de 31 proyectos ejecutivos.

Con recursos de la federación se realizaron obras para la modernización y ampliación de 86 kilómetros de carreteras en 7 obras, la construcción de 12.8 kilómetros de carreteras en 2 obras, el inicio de la construcción de 3 pasos inferiores vehiculares y un entronque a desnivel, la reconstrucción de 99.8 kilómetros de carreteras alimentadoras y caminos rurales, la conservación de 1 mil 750 kilómetros y la elaboración de 6 proyectos ejecutivos.

En el marco del convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Cdi, se construyeron 44.5 kilómetros en 5 obras de modernización y ampliación de caminos y se elaboraron 15 proyectos ejecutivos. Con el programa estatal de infraestructura carretera, realizamos la modernización y ampliación de 12.9 kilómetros de carreteras estatales y caminos rurales, la construcción de 10 kilómetros, la reconstrucción de 145 kilómetros, la construcción de un paso a desnivel y el inicio de la construcción de un paso a desnivel, la reconstrucción de un aeródromo y se inició la elaboración de 10 proyectos ejecutivos.

El Fondo de Desastres Naturales, Fonden, autorizó iniciar la reconstrucción de 23 caminos del municipio de Othón P. Blanco, en una extensión de 196.9 kilómetros. Concluimos las obras de reconstrucción de los caminos dañados por el huracán Dean que fueron iniciadas en 2007.

Las obras terminadas fueron los caminos Calderitas–Oxtankah, el ramal al Cedral Reforma–Blanca Flor, Altos de Sevilla-Nueva Esperanza, ramal a San Isidro La Laguna, Ucum–La Unión, Mahahual–Río Huache, el ramal a Dos Aguadas, Mahahual–Xcalak, Mahahual–Pulticub y Laguna Om–Tomás Garrido.

Están en proceso los caminos Río Verde–Nuevo Tabasco con 80 por ciento de avance físico y el camino Río Indio–Punta Herrero.

Con recursos del *Programa Estatal de Infraestructura Carretera* realizamos en Othón P. Blanco 8 obras y 4 proyectos ejecutivos. Modernizamos y ampliamos la carretera entronque Chetumal–Escárcega-San Pedro Peralta de 10.9 kilómetros y terminamos la modernización del Ramal a Sergio Butrón Casas de 2 kilómetros.

Reconstruimos el camino Cedralito–Nuevo Canaán, los ramales a Tres Garantías, Dos Aguadas y Tomás Garrido, Nuevo Becar, y construimos alcantarillas en el tramo Bacalar–Altos de Sevilla. Iniciamos la elaboración de cuatro proyectos ejecutivos para el puente internacional de La Unión, México a Blue Creek, Belice, la carretera entronque Reforma Agraria–Puerto Juárez–Chacchoben–Lázaro Cárdenas, la terminación del circuito Bacalar-carretera federal Chetumal–Escárcega con el tramo de Nuevo Becar a la carretera federal y el circuito entronque Reforma Agraria–Puerto Juárez– Miguel Alemán – Caanlumil – Mayabalam – Kuchumatán – Ávila Camacho.

En coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Cdi, realizamos en Othón P. Blanco la modernización y ampliación del circuito carretero del entronque de la carretera federal Chetumal–Escárcega a Altos de Sevilla, en un tramo de 11 kilómetros, iniciamos la elaboración de 7 estudios para

la modernización y ampliación de las carreteras Veracruz–Nuevo Becar, Blanca Flor–La Buena Fe–Nuevo Jerusalén, la segunda etapa del tramo Nuevo Jerusalén–Margarita Maza, el camino entronque Lázaro Cárdenas–Polyuc–La Pantera–Margarita Maza–El Progreso, la carretera entronque Chetumal–Escárcega–Nuevo Bécar, el camino Nuevo Jerusalén–San Fernando–Francisco J. Mújica–Jesús Martínez Ross y el camino Limones–Chacchoben.

Para mejorar la comunicación terrestre de la Costa Maya, se reconstruyeron los caminos costeros Mahahual–Xcalak, Mahahual–Río Huach, Mahahual–Pulticub y está en proceso el camino Río Indio–Punta Herrero. Concluimos la reconstrucción de los 8 kilómetros de la carretera Calderitas–Oxtankah y un tramo de 44 kilómetros de la carretera Ucum–La Unión que forman parte de los 299.3 kilómetros recuperados de los daños ocasionados por el huracán Dean en el municipio de Othón P. Blanco.

En la zona limítrofe concluimos la pavimentación de la segunda etapa del camino Dos Aguadas–El Tesoro y la pavimentación de la segunda etapa del acceso a Icaiché. Para el fortalecimiento de las comunicaciones del área rural terminamos las obras de reconstrucción del camino entronque San Fernando–Jesús Martínez Ross.

En el municipio de Felipe Carrillo Puerto se reconstruyen el entronque Lázaro Cárdenas–Polyuc–X’Hazel Sur de 55.5 kilómetros que fue dañada por el huracán Dean con un avance físico de 87 por ciento. Con el *Programa Estatal de Infraestructura Carretera* iniciamos la reconstrucción del camino Señor–Yaxley y con el apoyo del Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur–Sureste, Fidesur, iniciamos la elaboración de los proyectos ejecutivos para la

modernización de la carretera federal Lázaro Cárdenas–Polyuc y el
circuito entronque Reforma Agraria–Puerto Juárez– Noh Bec –
Petcacab–Chan Santa Cruz.

En el marco del convenio con la Comisión Nacional para el
Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Cdi, en Felipe Carrillo Puerto
se realizan obras de modernización y ampliación del circuito
entronque Valladolid–Felipe Carrillo Puerto–San Ramón de 26
kilómetros, la construcción del tramo San José Segundo-San Felipe
Berriozábal de 8 kilómetros y modernizamos y ampliamos 2
kilómetros del ramal a Francisco May.

Iniciamos la elaboración de 3 estudios para la modernización y
ampliación de los tramos Chun Yah–San Ramón, San Felipe
Berriozábal–San Ramón y Hobompich–Santa Rosa Segundo. Con la
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Cdi,
continuamos la modernización y ampliación del circuito entronque
Reforma Agraria–Puerto Juárez–San Ramón, en el tramo de
Chumpón–Chun Yah de 15 kilómetros y del circuito X’Pichil–Santa
Rosa de 45 kilómetros, con la modernización del tramo X’Pichil–
Hobompich de 8.5 kilómetros.

En el municipio de José María Morelos reconstruimos la
carretera Naranja–Zafarrancho, dañada por el huracán Dean. En las
acciones de mejoramiento de la red carretera rural se realizaron
obras de modernización y ampliación por 18.8 kilómetros en los
caminos rurales ramal a La Pimientita y La Pimientita–Gavilanes.

Se concluyeron las obras de reconstrucción en 2.5 kilómetros
de la carretera perimetral de Cozumel, que fue dañada por el
huracán Dean. En el municipio de Isla Mujeres terminamos la

reconstrucción del acceso a Francisco May con una extensión de 38.4 kilómetros.

Con recursos del Programa Estatal de Infraestructura Carretera, en el municipio de Solidaridad reconstruimos 1.3 kilómetros en tramos de la carretera Tulum–Cobá y construimos el libramiento y la segunda etapa del arco vial poniente de Playa del Carmen. Iniciamos la elaboración del proyecto ejecutivo de la carretera Ejido Victoria–Héroes de Nacozari–Playa del Carmen. Concluimos obras de reconstrucción en la carretera Boca Paila–Punta Allen.

En el municipio de Lázaro Cárdenas realizamos obras complementarias con recursos del Fonden en la reconstrucción de los caminos Kantunilkín–Quintana, Kantunilkín–Chiquilá. Concluimos la reconstrucción del camino Nuevo Valladolid–Esperanza–San Pedro, la aplicación de un segundo riego de sello en el camino Tintal–San Ramón y estamos por concluir la reconstrucción de la carretera Nuevo Valladolid-Tres Marías–Juárez.

Elaboramos el proyecto ejecutivo para la modernización y ampliación de la carretera El Ideal–Kantunilkín. En el municipio de Tulum, realizamos obras de reconstrucción del camino Tulum–Punta Allen.

En la ciudad de Cancún con la federación, construimos el paso a desnivel en el entronque avenida Kabah y la carretera federal Reforma Agraria-Puerto Juárez e iniciamos la construcción del paso a desnivel en la avenida José López Portillo con la avenida Bonampak.

Elaboramos el proyecto ejecutivo para la construcción del paso a desnivel en el entronque de la carretera federal Reforma Agraria–Puerto Juárez y la entrada a Puerto Morelos.

Iniciamos la elaboración del proyecto ejecutivo para la modernización de la carretera Cancún–Mérida en el tramo Cancún–Leona Vicario.

El gobierno federal construye la carretera Puerto Morelos–Central Vallarta–Leona Vicario en un tramo de 10.8 kilómetros, con un avance de 85 por ciento de los 28.8 kilómetros totales. Concluyó las obras de reconstrucción en 774.5 kilómetros de carreteras dañadas por el huracán Dean.

Trabajamos en la comunicación terrestre entre la zona sur y norte del estado para mejorar la rapidez y seguridad de traslado de mercancías y personas. Con la federación concluimos la modernización del tramo Tulum–Playa del Carmen con la construcción de 19.3 kilómetros.

Se modernizó la carretera Reforma Agraria–Puerto Juárez en el tramo Cafetal–Tulum con la construcción de 47.9 kilómetros con un avance de 101.2 kilómetros de una meta de 167 kilómetros, que se terminó en 2009.

Se realizaron obras de conservación rutinaria de tramos en los 881 kilómetros y los 31 puentes de la red troncal federal. Se renivelaron y encarpetaron 6.6 kilómetros en la carretera Reforma Agraria–Puerto Juárez, en la carretera del límite con el estado de Yucatán–Chetumal se realizaron obras de renivelación y riego de sello en 24.1 kilómetros, se aplicó riego de sello en 27 kilómetros de

la carretera del límite del estado de Yucatán–Polyuc, 45.6 kilómetros en la carretera del límite del estado de Yucatán–Puerto Juárez y 34 kilómetros de la carretera del límite con el estado de Campeche–Chetumal y se aplicó micro carpeta en 32.5 kilómetros del tramo carretero Cancún–Tulum, para un total de 169.8 kilómetros en obras de conservación periódica.

En el programa de señalamiento trabajamos en los 881 kilómetros de la red troncal en obras de señalamiento horizontal, señalamiento vertical y señalamiento turístico. Se atendió un punto de conflicto en la carretera Muna, Yucatán–Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo con acciones para la modificación de curvas cerradas en 5.5 kilómetros.

Se elaboró un proyecto para recuperar la rugosidad y evitar la entrada de humedad en las losas que conforman el pavimento rígido, en un tramo de la carretera Tulum–Playa del Carmen.

El programa de empleo temporal, es un instrumento de financiamiento para la conservación y reconstrucción de los caminos rurales y carreteras alimentadoras y una fuente de empleos temporales a los habitantes del área rural. Con el programa de empleo temporal se reconstruyeron 94.3 kilómetros que generaron 80 mil 816 jornales que representan 918 empleos temporales.

Las obras de conservación se realizaron en 699.1 kilómetros de caminos con la generación de 250 mil 530 jornales que representan 2 mil 983 empleos temporales. Con el programa de empleo temporal inmediato se reconstruyó el ramal a Miguel Hidalgo en el municipio de Othón P. Blanco.

Ejecutamos obras de conservación rutinaria de tramos en los 881 kilómetros y los 31 puentes de la red troncal federal. Se renivelaron y encarpetaron 6.6 kilómetros en la carretera Reforma Agraria–Puerto Juárez, en la carretera del límite con el estado de Yucatán–Chetumal se realizaron obras de re nivelación y riego de sello en 24.1 kilómetros.

Para el mejoramiento de la red rural se elaboraron estudios de los caminos Laguna Kana–Chan Santa Cruz, Ucum–La Unión, Dziuché–Tihosuco, Laguna Om–Tomás Garrido y Noh Bec–Petcacab.

En el programa de inspección al transporte público realizamos 874 operativos, 4 revisiones para la aprobación de tarifas del servicio público de transporte de pasajeros y carga.

Autorizamos 956 concesiones del servicio público de pasajeros, carga y rentadoras de autos y motos, expedimos 27 mil 782 permisos provisionales, bajas, altas, emplacamientos por extravío y refrendos del servicio público de autotransporte, 162 permisos de transporte de personal, huéspedes, escolar, ambulancias y carga particular y aprobamos 571 solicitudes de transferencias o cesión de derechos de concesiones.

Para mejorar el servicio del Autotransporte Público Federal la Secretaría de Comunicaciones y Transportes construyó la plataforma de concreto de una báscula para pesaje de vehículos de carga en la carretera Tulum–Playa del Carmen.

Se fortalecen las relaciones México-Belice en materia comercial y turística. Se concluyó la construcción del puente internacional en el Río Hondo. En la búsqueda de un intercambio comercial y turístico con nuestros hermanos de Centroamérica, a la

fecha se han construido 17 kilómetros del tramo Caobas–Arroyo Negro de un total de 86 kilómetros.

El transporte aéreo es el principal medio de arribo de los visitantes nacionales e internacionales a la entidad. El movimiento aeroportuario se resume en 144 mil 300 operaciones realizadas con 13 millones 318 mil 174 pasajeros trasladados y 214 mil 182 toneladas de carga. El aeropuerto de Cancún es considerado a nivel nacional entre los aeropuertos internacionales más importantes con 121 mil 397 operaciones que trasladaron a 12 millones 666 mil 413 pasajeros y 204 mil 69 toneladas de carga.

Le sigue en importancia el Aeropuerto Internacional de Cozumel con 16 mil 283 operaciones en el traslado de 530 mil 445 pasajeros y 8 mil 651 toneladas de carga.

El aeropuerto Internacional de Chetumal registró 6 mil 620 operaciones con 121 mil 316 pasajeros y 1 mil 461 toneladas de carga.

Se erogaron a través del grupo *Aeroportuario del Sureste*, Asur, en el aeropuerto internacional de Cancún 508 millones de pesos para la construcción de la segunda pista, torre de control de 95.7 metros, construcción de rodaje elevado para el paso de aeronaves, reubicación del radar y ampliación de vialidades de acceso al aeropuerto.

En el aeropuerto internacional de Cozumel se invirtieron 17 millones 200 mil pesos para la remodelación del área comercial de la sala de última espera, suministro e instalación de iluminación en plataforma de aviación general, ampliación de acotamiento de rodaje alfa A, fresado y encarpetado de la plataforma antigua de aviación

general y supervisión, construcción del circuito de iluminación del rodaje alfa A, construcción de almacén de combustibles, remodelación y ampliación de almacenes de residuos y obras complementarias y construcción del archivo general del área administrativa.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Asa, invierte en el aeropuerto internacional de Chetumal 4 millones 400 mil pesos para la adquisición de equipo para automatizar el área de estacionamiento, obras de mejoramiento y conservación de la pista.

Con apego a la normatividad aeronáutica, dispusimos un terreno propiedad del gobierno del estado para la reubicación del aeródromo de Playa del Carmen. Concluimos el proyecto ejecutivo que incluye la manifestación de impacto ambiental y los análisis de factibilidad de los servicios necesarios para su operación. El proyecto está en proceso de validación por la autoridad en la materia.

Para mantener nuestros aeródromos en condiciones adecuadas de operación, aplicamos 1 millón 649 mil pesos en los aeródromos de Playa del Carmen, Mahahual, Xcalak y Felipe Carrillo Puerto.

Con el programa de verificación de operación de los 108 Centros Comunitarios Digitales, se realizaron acciones de mantenimiento con una agenda de tres visitas de verificación del servicio de Internet en 56 localidades.

Culminamos las gestiones para la disponibilidad del terreno requerido en la construcción del Aeropuerto Internacional de La Riviera Maya, con la conclusión de los estudios ambientales, aeronáuticos, de factibilidad financiera y del plan maestro.

En la transportación marítima en las rutas establecidas de Playa del Carmen a Cozumel y de Puerto Juárez a Isla Mujeres, registró un movimiento de 5 millones 556 mil personas en sus 66 mil 299 operaciones. Las embarcaciones menores que transportan visitantes a lugares recreativos, en 25 mil 207 operaciones, dieron servicio a 407 mil 506 pasajeros.

El abasto de mercancías, la transportación de vehículos y personas a las islas de Cozumel e Isla Mujeres se realiza en los transbordadores que tienen como punto de partida la terminal de Punta Sam para Isla Mujeres y las terminales de Puerto Morelos y Punta Venado para Cozumel, se registraron 7 mil 531 operaciones que transportaron más de 1 millón 364 mil toneladas de carga, 444 mil 627 personas y 208 mil 473 vehículos.

Para fortalecer la infraestructura marítima portuaria de la entidad se realizaron obras de mantenimiento y construcción con una inversión de 43 millones 690 mil pesos.

Se continuó la obra iniciada en 2007 de construcción del nuevo edificio de la Terminal Marítima de Cozumel con una inversión plurianual de 39 millones 918 mil pesos, con una inversión programada de 56 millones de pesos.

Realizamos obras de modernización, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de nuestras terminales marítimas con una inversión de 3 millones 773 mil pesos.

En Puerto Morelos se confirmó su capacidad de atraque y de movimiento de mercancías con el arribo de 109 embarcaciones de altura y la importación de 21 mil 386 toneladas de mercancías, el 97

por ciento corresponden al movimiento en contenedores y el 3 por ciento a carga general.

El tráfico de embarcaciones de cabotaje, arrojan en sus 14 operaciones, el movimiento de más de 24 mil toneladas de cemento proveniente del estado de Veracruz.

En telefonía rural se realizaron visitas de verificación de operación a 55 comunidades del Programa de Acceso Comunitario y 40 visitas de verificación de instalación y operación en 14 comunidades del Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones.

C O N C L U S I O N E S .

Con la creación de la Universidad de Quintana Roo, ayudó a solventar la demanda de espacio educativos que tanto se necesitaba en el sur del estado, con la misión de formar profesionales comprometidos con el progreso del estado y a su vez como seres humanos, fomentando y desarrollando sus valores actitudes y habilidades que permitan desarrollarse en el ámbito de su elección. Para ello la UQROO cuenta con una diversidad de licenciaturas y una de las más importantes para el estado es la Sistemas Comerciales.

Al cursar la carrera de Sistemas Comerciales obtuve las herramientas necesarias para analizar y solucionar los problemas que he tenido que resolver en materia económica, financiera y social pudiendo aportar alternativas para poder crecer y aumentar mi competitividad tanto en lo laboral como personal.

La enseñanza profesional como egresado es importante, la cual nos da una base para enfrentar un mundo tan cambiante y moderno como el que se vive en la actualidad. Los conocimientos que adquirí en las aulas fueron las herramientas necesarias para poder concluir la licenciatura, aunque de la teoría a la práctica hay un gran pasó, es más sencillo si se cuenta con la ambición y el entusiasmo para enfrentar el ambiente laboral que se desconoce.

La UQROO, es una institución que cuenta con las instalaciones amplias y modernas comparándose con las mejores universidades del país, el personal docente y administrativo es altamente calificado y algo muy interesante es la mezcla de experiencia y juventud la cual la caracteriza.

Después de analizar lo aprendido dentro de la carrera, puedo decir que la riqueza cultural la he incrementado y aprendí nuevas técnicas para administrar y aplicarlo en el día a día, del trabajo, y basándome en lo adquirido en la universidad debido a que una de sus principales objetivos es la innovación.

De manera empírica he podido percatarme, que la aplicación de lo aprendido en las aulas, al estar laborando en el área de mayor contacto con el personal de la Secretaria (Sintra), lo cual motiva a realizar nuevas estrategias, ya que el ambiente laboral te dice como son las cosas realmente y cuales los objetivos que debes realizar.

El poder aportar tus conocimientos y la oportunidad de implementarlos a esta edad es una satisfacción muy grata, ya que trabajo en una de las principales dependencias del Gobierno (Sintra) y me satisface en lo personal, puesto que para eso nos preparamos durante la carrera.

Debido a los cambios que se dan en la administración pública es necesario tener los conocimientos y estar actualizado en cuanto a estas materias se refiere, porque un egresado de la carrera debe estar pendiente de los cambios y las tendencias para sacar el mejor provecho de ellas a nuestro favor para mejorar y superarse en lo laboral.

Como egresado de la carrera de Sistemas Comerciales tengo la capacidad para tomar cualquier tipo de decisiones y realizar los cambios que se consideren necesarios para el bienestar de la secretaria y por supuesto al departamento de recursos humanos al cual pertenezco.

Por lo tanto los conocimientos adquiridos como alumno durante mi estancia en la universidad obtuve la confianza y capacitación necesaria que contribuyera a desarrollarme como profesional por el medio del buen manejo y aplicación de las técnicas profesionales dentro de las diversas áreas en el ámbito empresarial o gubernamental.

En cuanto a la institución en donde laboro actualmente, puedo expresar que la carrera ha contribuido para desempeñarme eficientemente, implementar estrategias para el mejor manejo de los recursos administrativos, y poder sugerir ideas para un mejor trabajo en equipo.

Debido a la diversidad de la licenciatura tengo un amplio campo para poder incursionar en el ámbito empresarial u gubernamental, como lo pude hacer en la Secretaria de la "Sintra".

Todas las dependencias de gobierno cuentan con unidades administrativas donde los egresados tienen amplias posibilidades de desarrollarse, como es bien sabido en el caso de Chetumal la oferta de trabajo es en gran parte en el gobierno estatal, municipal o federal, así como pocas pero crecientes ofertas en el ámbito empresarial.

R E C O M E N D A C I O N E S .

Es recomendable poder realizar prácticas profesionales como medida obligatoria, para que uno como alumno egresemos con una mayor preparación y un conocimiento más amplio sobre el entorno laboral en general, como sugerencia podría implementarse la realización de foros en los cuales como alumno se pueda intervenir y aportar sus ideas ante los problemas económicos, naturales y sociales, que acontecen en el Estado frente a representantes de instituciones y organismos de gobierno y poder Incluir dentro de las materias, el trabajo de campo para los alumnos, debido a que muchas veces no tienen los conocimientos básicos para competir en el mercado laboral.

El hecho de que estén directamente en el campo de trabajo ejecutando y poniendo en práctica lo visto en las aulas, es mucho más efectivo, que solo tomar nota y aprender en ellas.

Una de mis recomendaciones a la Uqroo es el fomento y la supervisión del alumno a realizar su servicio social de forma eficiente, ya que es un factor clave para la colocación del alumno en alguna plaza vacante de la misma institución.

La Licenciatura de Sistemas Comerciales aporta las habilidades, conocimientos y sobre todo la calidad correcta de educación necesaria para que como egresado alcancemos los estándares necesarios para una buena oferta de trabajo y de esta manera cubrir los dos sectores ya sea en el público o en el privado para desarrollarse de manera efectiva mediante la aplicación de los conocimientos durante su paso por la Universidad de Quintana roo.

Si bien es cierto que en la carrera existen muy buenos y capacitados maestros, también hay varios que no cubren el perfil y no cuentan con la pedagogía que una institución como lo es la universidad de Quintana Roo se merece, por lo que considero necesario ser más exigentes al momento de reclutar a los que a fin de cuentas, nos darán las bases necesarias para defendernos en el mundo real.

A lo largo de la carrera se realizan varios proyectos, de los cuales cada uno de ellos corresponde a determinada materia del semestre en curso, lo cual nos lleva a que en un mismo semestre realicemos varios.

Considero que sería de mayor utilidad tomar uno solo desde el principio e ir enriqueciéndolo con las asignaturas de la carrera, en las cuales tengamos que hacer un proyecto, así nos dará como resultado, que sea único y completo que a su vez nos podría servir como tesis para titularnos y de esta manera egresar titulado, reduciendo la cantidad de egresados que nunca se titulan y que por último nos puede servir como un plan de inversión para realizar una empresa propia.

BIBLIOGRAFÍA.

JHON A. HOWARD, 1993. **EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR EN LA ESTRATEGIA DE MARKETING.**

EDIT. DIAZ DE SANTOS, MADRID

PHILIP KOTLER, DIPAK C. JAIN Y SUVIT MAESINCEE, 2002. **EL MARKETING SE MUEVE: UNA NUEVA APROXIMACION A LOS BENEFICIOS, EL CRECIMIENTO Y LA RENOVACION.**

EDIT. PAIDOS, BARCELONA

PHILIP KOTLER, Y GARY AMSTRONG, 1991. **FUNDAMENTOS DE MERCADOTECNIA**

EDIT. PRENTICE HALL, MEXICO

OSCAR HORACIO CARIOLA, 2007. **MARKETING: PLAN PARA EMPRENDEDORES.**

EDIT. GECA, BUENOS AIRES.

WARREN J. KEEGAN, 1995 **MARKETING**

EDIT. ENGLEWOOD CLIFFS, PRENTICE HALL. NEW JERSEY

PAGINAS WEB

[http:// www.qroo.gob.mx](http://www.qroo.gob.mx)

<http://www.sintra.qroo.gob.mx>

<http://www.uqroo.mx>

<http://www.coplade.qroo.gob.mx>